

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2186
Licitaciones	_____	2188
Varios	_____	2200
Transferencias	_____	2206
Convocatorias	_____	2207
Colegiaciones	_____	2209
Sociedades	_____	2210

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2213
Varios	_____	2215
Sucesiones	_____	2226

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2231
Resoluciones	_____	2232



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 98

La Plata, 21 de marzo de 2011.

VISTO el expediente N° 2300-782/2010, el que consta de dos cuerpos y por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, las Leyes provinciales N° 13.767 y N° 14.199, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, la Resolución de la Tesorería General de la Provincia N° 185/10, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 40 de la Ley N° 14.199 de Presupuesto del Ejercicio 2011 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$ 3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de emisión de Letras del Tesoro;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 40 citado precedentemente establece que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 40 de la Ley N° 14.199 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 185/10 del Tesorero General de la Provincia se aprobó un "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos dos mil millones (VN \$ 2.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al quinto tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras opere a cuarenta y nueve (49), noventa y un (91) y ciento setenta y cinco (175) días de su emisión respectivamente.

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizaría en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas de terceros, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que a los efectos de dar a la operatoria la agilidad que la misma requiere, se estima pertinente delegar su implementación, y las autorizaciones que al efecto se requieren, en la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08 y el artículo 40 de la Ley N° 14.199;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a cuarenta y nueve (49) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Quinto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y nueve (49) días con vencimiento el 19 de mayo de 2011".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 30 de marzo de 2011.

d) Fecha de emisión: 31 de marzo de 2011.

e) Fecha de liquidación: 31 de marzo de 2011.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

i) Plazo: cuarenta y nueve (49) días.

j) Vencimiento: 19 de mayo de 2011.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo – Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

3) Tramo No Competitivo – Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los Inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a noventa y un (91) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Quinto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 30 de junio de 2011".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 30 de marzo de 2011.

d) Fecha de emisión: 31 de marzo de 2011.

e) Fecha de liquidación: 31 de marzo de 2011.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

i) Plazo: noventa y un (91) días.

j) Vencimiento: 30 de junio de 2011.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

Ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo – Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

3) Tramo No Competitivo – Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los Inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento setenta y cinco (175) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Quinto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 22 de septiembre de 2011".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 30 de marzo de 2011.

d) Fecha de emisión: 31 de marzo de 2011.

e) Fecha de liquidación: 31 de marzo de 2011.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

h) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

i) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, –Badlar Bancos Privados- o aquélla que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 22 de junio de 2011 y el segundo, el 22 de septiembre de 2011. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

j) Plazo: ciento setenta y cinco (175) días.

k) Vencimiento: 22 de septiembre de 2011.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

Ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo – Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

3) Tramo No Competitivo – Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los Inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4º. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Subsecretario de Hacienda y/o al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 5°. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 6°. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. La Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 8°. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 9°. Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 10. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial –Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios", y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 11. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro G. Arlía
Ministro de Economía
C.C. 3.170

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS 2010/2011

Compulsa Pública

POR 10 DÍAS - Disposición N° 200/11. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

DISTRITO	ESTABLEC.	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
La Costa	E. Media N° 7	Ampliación	\$ 986.727,44	\$ 300
La Matanza	E. Media N° 8	Ampliación	\$ 717.823,08	\$ 300

Consulta y Venta de Pliegos: Del 9 al 23 de marzo de 2011 en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Apertura de Ofertas: El 6 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.385 / mar. 11 v. mar. 28

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 4/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15349/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Iluminación de espacios exteriores C.U.M.B.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 25 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.395 / mar. 14 v. abr. 5

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 120/10

POR 15 DÍAS - Obra: Paso vehicular y peatonal sobrenivel ferroviario, Ruta Nacional N° 205, pavimentación de calles: El Dorado, La Pampa, Chile, Gutiérrez y Viaducto s/FFCC Gral. Roca, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Pavimentación de calles El Dorado, Chile, Gutiérrez, Puente y Viaducto entre La Pampa y Leandro N. Alem, construcción de rotonda.

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y dos millones cincuenta y tres mil (\$ 42.053.000,00) a noviembre de 2010.

Garantía de la Oferta: Pesos cuatrocientos veinte mil quinientos treinta (\$ 420.530.00).

Plazo de obra: Quince (15) meses.

Valor del Pliego: Pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400,00).

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de abril de 2011 a las 14:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F. 30.312 / mar. 16 v. abr. 7

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

Licitación Privada N° 1/11

POR 10 DÍAS - Llama a Licitación Privada N° 1/11. Objeto: Adecuación instalación eléctrica.

Los Pliegos pueden retirarse o consultarse en el Dpto. de Construcciones de Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, a partir del día 16/03/11 a las 16:00 hs. Tel. 0291-4552220, int. 120.

Valor del Pliego: \$ 300.

Apertura: 8/04/11 a las 17:00 hs.

C.C. 2.547 / mar. 16 v. mar. 31

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 5/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15348/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción Biblioteca Central, 2da. Etapa.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 28 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.550 / mar. 16 v. abr. 7

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 6/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-15345/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Sistema de protección atmosférica (Pararrayos).

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la visita de obra.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 26 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.569 / mar. 16 v. mar. 31

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS 2010/2011**

**Llamado a Compulsa Pública
Disposición N° 00200/2011**

POR 10 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito, Establec., Tipo de obra, Pres. Oficial, Valor pliego.

La Costa, E. Media N° 7, Ampliación, \$ 986.727,44, \$ 300.

La Matanza, E. Media N° 8, Ampliación, \$ 717.823,08, \$ 300.

Consulta y Venta de Pliegos: Del 09 al 23 de marzo de 2011 en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Apertura de ofertas: El 06 de abril de 2011, a las 10 horas en la sede del consejo escolar de cada Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.750 / mar. 17. v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 14/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 12 y ES N° 12.

Localidad: Guernica.

Partido: Presidente Perón.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.848 / mar. 17 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 15/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 6 y ES N° 3.

Localidad: Atalaya.

Partido: Magdalena.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.830 / mar. 17 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 28/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela EP N° 21 y ES N° 6.

Localidad: Lobos.

Partido: Lobos.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.849 / mar. 17 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 32/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.

Nombre: Escuela de Educación Agraria N° 1.

Localidad: Bajo Hondo.

Partido: Cnel. de Marina L. Rosales.

Nivel: Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.831 / mar. 17 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 34/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 14 y ES N° 12.
Localidad: Arroyo Durazno.
Partido: San Fernando.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.832 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 35/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 6.
Localidad: Tandil.
Partido: Tandil.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 14:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.833 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 36/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB N° 4 y ESB N° 7 Anexo 2.
Localidad: Villa Gral. Savio (Est. Sánchez).
Partido: Ramallo.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 15:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.834 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 37/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela CEPT N° 11.
Localidad: Trenque Lauquen.
Partido: Trenque Lauquen.
Nivel: Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 16:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.835 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 38/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela CEPT N° 15.
Localidad: Nueve de Julio.
Partido: Nueve de Julio.
Nivel: Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.836 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 39/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela CEPT N° 1.
Localidad: Gral. Belgrano.
Partido: Gral. Belgrano.
Nivel: Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.837 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 40/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB N° 11 y EM N° 2.
Localidad: Balcarce.
Partido: Balcarce.
Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.838 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 41/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB N° 8 y ESB N° 11.
Localidad: San Nicolás de los Arroyos.
Partido: San Nicolás.
Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 14:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.839 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 43/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: J.I. N° 413 y EP N° 46.
Localidad: Pirovano.
Partido: Bolívar.
Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 15:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.840 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 44/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB N° 19 y ESB N° 4.
Localidad: Los Cardales.
Partido: Exaltación de la Cruz.
Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 16:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.841 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 46/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela de Educación Agraria N° 1-
Localidad: Gral. Mansilla (Est. Bartolomé Bavio)-
Partido: Magdalena.
Nivel: Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.842 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 49/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB N° 13 ESB N° 18
Localidad: Zárate.
Partido: Zárate.
Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.843 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 51/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB Nº 10 y CEPT Nº 33.
Localidad: Cañuelas.
Partido: Cañuelas.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.844 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 52/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB Nº 17.
Localidad: Bayaucá.
Partido: Lincoln.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 14:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.845 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 57/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EP Nº 20.
Localidad: Gowland.
Partido: Mercedes.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 15:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.846 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 58/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EP Nº 32 y ES Nº 17.
Localidad: Luján.
Partido: Luján.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 16:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.847 / mar. 17 v. abr. 1º

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 2/11

POR 10 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 379.051,00.
Facultad Regional Avellaneda.

Instalación eléctrica Avellaneda, Sede Villa Domínico, Avellaneda, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 18/03/11 de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 19:30.

Fecha y hora de apertura: 13/04/11 a las 18:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.790,00.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Av. Bartolomé Mitre 750, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Tel. (011)4201-4133 int. 108, Dpto. Contable.

Consultas técnicas: Arq. Camilla Guido, Cel. 15-5693-9897.

C.C. 2.780 / mar. 18 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 15/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: desagües cloacales -Etapa I- en la localidad de González Moreno, Partido de Rivadavia.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.920.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.920.000,00.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 13 de abril de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 13 de abril de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 2.858 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 13/11

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción Micro Estadio.

Localidad: Pilar.

Partido: Pilar.

Nº de Expediente: 2402-89/10.

Nº de Resolución: 106/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación-

Se otorgará un Anticipo del 15%

Presupuesto Oficial: \$ 14.155.540,88.

Plazo: 450 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9º, La Plata.

apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9º, Ministerio de Infraestructura, el día 29 de abril de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, previo depósito de \$ 10.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 2.895 / mar. 21 v. mar. 29

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 11/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia en Edificio Central de la Facultad de Medicina.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 120 entre 61 y 62, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 72/100 (\$ 299.857,72).

Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.876 / mar. 21 v. abr. 5

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 12/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Circuito mínimo accesible Facultad de Trabajo Social.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Ubicación: Calle 63 y 9, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta mil quinientos cuarenta con 71/100 (\$ 270.540,71).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.877 / mar. 21 v. abr. 5

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Licitación Nacional e Internacional N° 1/11

POR 5 DÍAS - (Ente Público No Estatal, Ley Pcia. Bs. As. N° 11.414). Objeto: Dragado mantenimiento de las profundidades en pie de muelle, interior portuario, antepuerto, canal de acceso interior, canal de acceso exterior y áreas preventivas en Puerto Quequén.

Ubicación: Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Desde el 28/3/2011 al 15/4/2011.

Valor del Pliego \$ 50.000,00.

Cierre de Recepción de Ofertas: El 12/5/2011 a las 11:00 horas en el domicilio del Consorcio.

Fecha de Apertura de Ofertas: El 12/5/2011, a las 12:00 horas en el domicilio del Consorcio.

Domicilio del Consorcio: Av. Juan de Garay N° 850, Quequén (B). Tel/Fax 02262 450006 - e mail: secretaria@puertoquequen.com Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Nc. 81.101 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 12/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 12/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble en la ciudad de San Martín con destino al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, Defensoría de Ejecución Penal y Cuerpo Técnico.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de San Martín, calle 101 N° 1813 de San Martín, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Martín calle 101 N° 1813 de San Martín, el día 5 de abril de 2011 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1464/10.

C.C. 2.925 / mar. 22 v. mar. 28

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 16/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 16/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de Mercedes, para ser destinado al Depósito de Mobiliario.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Mercedes calle 21 N° 723 de Mercedes en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Martín calle 101 N° 1813 de San Martín, el día 4 del mes abril de 2011.

Expte. 3002-210/11

C.C. 2.927 / mar. 22 v. mar. 28

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 3/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión, montaje, instalación y puesta en servicio de grupos electrógenos nuevos, sin uso, trifásicos de 15 K.V.A. y trifásicos de 25 K.V.A., con sus correspondientes cabinas insonorizadas para exterior y cajas de transferencia automática, para distintos edificios del Poder Judicial, Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 6 de abril de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-1891/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 14 de marzo de 2011.

C.C. 2.928 / mar. 22 v. mar. 28

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA CONTRATACIONES**

Pedido Público de Ofertas N° 15/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 15/11 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la localidad de Mar del Plata, para ser destinado a la Delegación Departamental de Administración.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata y en la Delegación de Administración de Mar del Plata, calle 9 de Julio N° 2717, piso 3°, en el horario de 8:00 a 14:00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Mar del Plata, calle 9 de Julio N° 2717, piso 3° de esa ciudad, el día 4 de abril de 2011 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-217/11

C.C. 2.926 / mar. 22 v. mar. 28

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 59/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Trenque Lauquen para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 29 de marzo del corriente a las 10:00 hs. en la citada Delegación.

Expte. 3003-337/11.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 11 de marzo de 2011.

C.C. 2.905 / mar. 22 v. mar. 28

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS - Obra: Plan Hidráulico Avellaneda, Obras Menores. Reconstrucción conducto calle Herrera.

Presupuesto Oficial: \$ 3.744.806,80.
 Valor del Pliego; \$ 2.000,00.
 Expte. interno N° 59663/11.
 Fecha de Apertura: 19/04/11, 11:00 hs.
 Decreto de llamado: 686 (14/03/11).
 Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.
 Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.986 / mar. 23 v. mar. 28

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública N° 7/11

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción Comisaría de la Mujer y la Familia.
 Presupuesto Oficial: \$ 599.997,23.
 Valor del Pliego; \$ 300,00
 Expte. interno N° 59538/11.
 Fecha de Apertura: 20/04/11, 11:00 hs.
 Decreto de llamado: 687 (14/03/11)
 Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.
 Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.985 / mar. 23 v. mar. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 32/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 32/10 – autorizada por Decreto N° 148/11. Expte. N° 21710-1267/10, tendiente a lograr la contratación del Servicio de Racionamiento en cocido para las Comunidades Terapéuticas de Chapadmalal, Punta Alta, Gral. Rodríguez, Carlos Casares, La Granja y Centro Modelo Pueblo de la Paz, dependientes de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, por el período de trescientos sesenta y cinco (365) días a partir del 1° de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, con un presupuesto estimado de pesos cuatro millones ciento sesenta y nueve mil setecientos sesenta con 00/100 (\$ 4.169.760,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en Pesos Dos Mil (\$2.000,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: Licitación Pública N° 32/10, Expte. 21710-1267/10.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 7 de abril de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21710-1267-10 Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	0a2d96c367ed38307188764d98f240fb
21710-1267-10 Cotizacion.xls	Cotizacion.zip	4b4a57438d1c1c2957ed5e81efefab62
21710-1267-10 EspBasicas.doc	EspBasicas.pdf	a7f58d6a8f9f56b600c318faca6027ae
21710-1267-10 Particulares.doc	Particulares.pdf	a7f58d6a8f9f56b600c318faca6027ae
21710-1267-10 Centros	Centros.zip	477df23bb37bb3af7bd23d523645d573
21710-1267-10 Plan de alimentación.doc	Plan de Alimentación.pdf	26e8a351ec8d904a507178dd3b66bb15
21710-1267-10-DBP	DatosBasicos.pdf	14f01551d3720fa36a34302560436c0b

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 2.978 / mar. 23 v. mar. 29

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 2.669

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 2.669 para construcción de nuevo recinto cajas de seguridad, sanitarios y office en la Sucursal Quilmes (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 4/04/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Quilmes (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 376.791,85 más IVA.

L.P. 17.350 / mar. 23 v. mar. 30

EJÉRCITO ARGENTINO JEFATURA DE AGRUPACIÓN DE ARTILLERÍA ANTIÁEREA DE EJÉRCITO 601 - ESCUELA

Licitación Pública N° 1/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° DA11-0031/5.

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de materia prima, harina de trigo y alimentos.
 Costo del Pliego: 0,00.

Retiro y consulta de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares: Lugar y Dirección: Ruta 11, Km. 504, Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., del 22/03/11 al 13/04/11.

Presentación de las Ofertas: Lugar y Dirección: Ruta 11, Km. 504, Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., del 13/04/11. Hora: 9:00.

Apertura de las Ofertas: Lugar y Dirección: Ruta 11, Km. 504, Mar del Plata.

Plazo y horario: Fecha: 14/04/11. Hora: 9:00.

Observaciones Generales: Los Pliegos podrán ser consultados en la página web de la Oficina Nacional e Contrataciones (www.argentinacompra.gov.ar).

C.C. 3.070 / mar. 23 v. mar. 28

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 6/11

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 6/11. Referencia: Servicio de seguridad y vigilancia, año 2011.

Expediente: 379-C-11.

Presupuesto Oficial: \$ 1.285.650,00.

Fecha de Apertura: 8 de abril de 2011, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248 (1085), Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 10:00 a 16:00 hs.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Venta del Pliego: Tesorería O.S.S.E.: French 6737, 1° piso.

Valor del Pliego: \$ 180,00.

C.C. 3.002 / mar. 23 v. mar. 28

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 13/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia en edificio de Ciencias Básicas de la Facultad de Veterinaria.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 6 de mayo de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 60 esq. 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve con 60/100 (\$ 187.489,60).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos doscientos treinta (\$ 230,00).

C.C. 2.983 / mar. 23 v. abr. 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 14/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia para Aulario en Facultad de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 25 de abril de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Grupo Bosque Centro, calle 10 y Diag. 77, La Plata.

Presupuesto Oficial: Setenta y nueve mil ochenta y seis con 48/100 (\$ 79.086,48).

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 7 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos cien (\$ 100,00).

C.C. 2.984 / mar. 23 v. mar. 31

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Pública Nº 06-01-11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de tierras para la instalación de Polo Informático.

Presupuesto Oficial: \$ 800.000,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente, de 7:30 a 13:30 hs., en la Tesorería Municipal, sita en calle Belgrano Nº 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el miércoles 13 de abril de 2011 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta las 9:45 hs. del día indicado para el Acto de Apertura en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 19 de abril de 2011, en la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas, Belgrano Nº 417, Planta Alta, Tandil, Tel. 02293-432049/54, int. 1210 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 800,00.

C.C. 2.980 / mar. 23 v. mar. 28

MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Para concesionar la explotación y funcionamiento de la Estación Terminal de Omnibus y los servicios anexos que esta presta a la comunidad, sita en la localidad de Manuel J. Cobo en calles Hernández, Clara Laborde, Güemes y Ramón Gómez.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para la venta y/o consulta en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús, sita en la calle Cramer 270, a partir del 21 de marzo de 2011, en el horario de 8:00 a 13:00.

Valor del Pliego: \$ 500.

Fecha de Apertura: 5 de abril de 2011. Hora: 10:00.

C.C. 2.979 / mar. 23 v. mar. 28

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública Nº 15/11

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 15/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 46 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 2 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones setecientos diecinueve mil seiscientos (\$ 4.719.600).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 8.00.

Valor del Pliego: \$ 7.079,40.

Licitación Pública Nº 16/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 16/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 24 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 5 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos sesenta (\$ 2.472.660).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 8.45.

Valor del Pliego: \$ 3.708,99.

Licitación Pública Nº 17/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 17/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 32 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 6 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones trescientos tres mil setecientos veinte (\$ 3.303.720).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 09.30.

Valor del Pliego: \$ 4.955,60.

Licitación Pública Nº 18/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 18/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 40 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 7 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones ciento veinticuatro mil quinientos veinte (\$ 4.124.520).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 10.15.

Valor del Pliego: \$ 6.186,80.

**Licitación Pública Nº 19/11
Segundo Llamado**

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 19/11, 2º llamado para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 20 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 8 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos Dos millones sesenta y dos mil doscientos sesenta (\$ 2.062.260).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 11.00.

Valor del Pliego: \$ 3.093,40.

Licitación Pública Nº 20/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 20/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 29 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 10 Reversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos Dos millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos (\$ 2.975.400).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 11.45.

Valor del Pliego: \$ 4.463,10.

C.C. 3.116 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2010/2011**

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición Nº 00216/11.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establec.	Tipo de obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
Gral. San Martín	E. Especial Nº 502	Reemplazo de Edificio	\$ 3.261.688,67	\$ 400

Consulta y Venta de Pliegos: Del 30 de marzo al 13 de abril de 2011 en el consejo escolar del Distrito.

Apertura de Ofertas: El 19 de abril de 2011 a las 10 horas en el consejo escolar del Distrito.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 3.097 / mar. 28 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
CONSEJO ESCOLAR DE TIGRE**

**Licitación Privada Nº 10/11
FUDIE OBRAS**

POR 1 DÍA - Llámese a licitación privada Nº 10/11, expediente Nº 055-035-2011, para la realización de obras de terminación en la EPB Nº 01 del Distrito de Tigre.

Apertura de las Ofertas: 12 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Tigre, calle Liniers 442, Tigre, hasta el día 12 de abril de 2011 a las 9:30 horas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Tigre, calle Liniers 442, Tigre.

Consulta y retiro de Pliegos: desde el 17 de marzo de 2011 hasta el 8 de abril de 2011, en el Consejo Escolar de Tigre, Liniers 442, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

Presupuesto Oficial de la obra: \$ 299.977,12.

Valor del Pliego: \$ 140 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta 5138-8003/9.

Licitación Privada N° 11/11 FUDIE OBRAS

Llámesse a Licitación Privada N° 11/11, expediente N° 055-036-2009, para la realización de refacciones y terminación de obra en el jardín de infantes N° 932 del Distrito de Tigre.

Apertura de las Ofertas: 12 de abril de 2011, a las 10:30 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Tigre, calle Liniers 442, Tigre, hasta el día 12 de abril de 2011 a las 9:30 horas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Tigre, calle Liniers 442, Tigre.

Consulta y retiro de pliegos: desde el 17 de marzo de 2011 hasta el 8 de abril de 2011, en el Consejo Escolar de Tigre, Liniers 442, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

Presupuesto Oficial de la obra: \$ 343.973,13.

Valor del Pliego: \$ 170 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta 5138-8003/9.

Licitación Privada N° 12/11 FUDIE OBRAS

Llámesse a Licitación Privada N° 12/11, expediente N° 055-037-2009, para la realización de refacciones, refuncionalización y obra nueva en la EPB N° 35 del Distrito de Tigre.

Apertura de las Ofertas: 12 de abril de 2011, a las 10:30 hs.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar de Tigre, calle Liniers 442, Tigre, hasta el día 12 de abril de 2011 a las 9:30 horas.

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Tigre, calle Liniers 442, Tigre.

Consulta y retiro de pliegos: desde el 17 de marzo de 2011 hasta el 8 de abril de 2011, en el Consejo Escolar de Tigre, Liniers 442, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

Presupuesto Oficial de la obra: \$ 407.692,63.

Valor del Pliego: \$ 200 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta 5138-8003/9.

C.C. 3.096

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 5/11

POR 3 DÍAS - Llámesse a Licitación Pública N° 5/11, autorizada por Resolución N° 76/11. Expte. N° 21700-3142-10 y agreg, con el fin de lograr la adquisición de artículos de librería y oficina, con destino a la Unidad Ejecutora de Gestión Territorial Envión, Unidad Ministro con un presupuesto estimado de pesos un millón ochocientos sesenta y tres mil quinientos setenta 00/100 (\$ 1.863.570,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrá el certamen se fija en Pesos Setecientos 00/100 (\$700,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Pública N° 5/11, Expte. 21700-3142-10 y agregados.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 8 de abril de 2011, 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21700-3142-10-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	ce6e415a57a0d517104ebc549148d959
21700-3142-10-Anexo-II.xls	CampoEditable.zip	9d63278a14107b3fed6d3eb6879215d4
21700-3142-10-Anexo-III.xls	Renglones.zip	c3f46d27704827bb06ebdf96cb21e4
21700-3142-10-Anexo-IV.xls	Cotizacion.zip	237fa3a762bc66293b5ee570f82bf378

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 3.076 / mar. 28 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Privada N° 6/11

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de avena y alfalfa para el Hipódromo de La Plata, con posibilidad de ampliar en un 50%.

Justiprecio: Pesos ciento veintidós mil cuatrocientos (\$ 122.400,00).

Apertura de sobres: viernes 8 de abril de 2011 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: S/C.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 3.093

Provincia de Buenos Aires GOBERNACIÓN SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 18/11

POR 1 DÍA - Llámesse a Licitación Privada N° 18/11, autorizada por Disposición N° 225/11. Expte. N° 2100-4100/10, tendiente a contratar una la Construcción y Ampliación de oficinas con destino al Estadio Ciudad de La Plata, con un presupuesto estimado de pesos setecientos ochenta y un mil (\$ 781.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios)

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Entrega de Pliegos y constitución de domicilio de comunicaciones: Hasta el 08/04/11.

Visita a Instalaciones: 29 de marzo de 2011 a las 9.00 hs.

Coordinación: Agencia Estadio Ciudad de La Plata

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 8 de abril de 2011 a las 14:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899, 1° Piso, esq. 50, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones, Edificio Administrativo, calle 7 N° 899 esq. 50, 1° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
I Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	3be9ff2e7316b9554ad9829b5891ffcd
II Condiciones Particulares.doc	CondParticulares.pdf	fc168d8ca11b57f411b7e8a3e12211fe
III Especificaciones Técnicas.doc	EspTecnicas.pdf	8a61afc255b0d047eaea88fdba3119cf
IV Planilla de Cotización.xls	Cotizacion.zip	f6175b9e2d3e77a0f6a666734ae6e5e3
Plano 1.pdf	Plano1.pdf	9e2a408f7cf49857ec6bba0096f2c8ec
Plano 2.pdf	Plano2.pdf	bc9108431410670c7cd0dfe1274f5509
Plano 3.pdf	Plano3.pdf	03abbb7fde1e01b62a50bdd13cdbc568
Plano 4.pdf	Plano4.pdf	66abd330077e5a5632ed6fe8e45c7b1f
Plano 5.pdf	Plano5.pdf	6ee48f30402d7363ee34578f84b030cf
Plano 6.pdf	Plano6.pdf	a23c2a0aac247ab965942f0951a9213a
Plano 7.pdf	Plano7.pdf	e4c43ecfd6ecf3b0dddc84b25ba527f7

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 3.095

Provincia de Buenos Aires UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 7/11

POR 3 DÍAS - Llámesse a Licitación Pública para la adquisición de: Materiales para rehabilitación y reconstrucción de pavimentos urbano en la ciudad de Junín "Primera Etapa"

Localidad: Junín.

Partido: Junín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 846.485,50.

Monto de Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial s/lote.

Plazo de Entrega: 30/60/90 días según lote.

Apertura de Ofertas: El 14 de abril de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323 a las 10:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de marzo de 2011 de 8:15 a 13:30 hs en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int. 249/323.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int. 249/323.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

C.C. 3.078 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO
PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**

Licitación Pública N° 8/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Materiales para rehabilitación y reconstrucción de pavimentos urbano en la ciudad de Junín "Primera Etapa"

Localidad: Junín.

Partido: Junín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 609.150,26.

Monto de Garantía de Oferta: \$ 6.091,5026.

Plazo de Entrega: 60 días

Apertura de Ofertas: El 14 de abril de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323 a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de marzo de 2011 de 8:15 a 13:30 hs. en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

C.C. 3.079 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO
PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**

Licitación Pública N° 9/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Provisión de mano de obra, herramientas e insumos menores para rehabilitación y reconstrucción de pavimento urbano en la ciudad de Junín

Localidad: Junín.

Partido: Junín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 2.866.118,87.

Monto de Garantía: \$ 28.661,19.

Plazo de Entrega: 240 días

Apertura de Ofertas: El 14 de abril de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323 a las 12:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de marzo de 2011 de 8:15 a 13:30 hs. en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia N° 80, 2° piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 3.080 / mar. 28 v. mar. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)**

**Licitación Pública N° 1/11
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 1/11. Expediente N° 1082-O-2010. Adquisición de equipos viales y camión almejero.

Fecha de Apertura: 4 de abril de 2011, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.488.630,60.

Valor de Pliegos: \$ 7.048,00.

Garantía de Oferta: \$ 34.887,00.

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10.189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 31/03/11.

C.C. 3.087 / mar. 28 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada N° 80/11 SAMO

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-0238/11. Llámase a Licitación Privada N° 80/11 SAMO, para la adquisición de Holter y presurómetro, para cubrir el período de única vez, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 31 de marzo de 2011, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, Lomas de Zamora.

El Pliego de Bases y Condiciones, podrá retirarse de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00, en la Oficina de Administración Contable.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

Lomas de Zamora, 2 de marzo de 2011.

C.C. 3.106

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. SAN JOSÉ**

Licitación Privada N° 2/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2990-1306/11. Llámese a Licitación Privada N° 2/11 por la compra: Productos farmacéuticos y medicinales, para el Servicio de Farmacia, para el ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal San José de Pergamino.

Apertura de Propuestas: Día 1° de abril de 2011 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal San José, sito en la calle Liniers 950 de la ciudad de Pergamino, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

Pergamino, 25 de febrero de 2011.

C.C. 3.107

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 27/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-3483/10. Llámese a Licitación Privada N° 27/11, para la adquisición de insumos para hemodinamia, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 1°/04/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 14 de marzo de 2011.

C.C. 3.098

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 28/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-3757/10. Llámese a Licitación Privada N° 28/11, para la adquisición de circuitos pacientes p/respiradores, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 1°/04/11 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 14 de marzo de 2011.

C.C. 3.099

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 37/11

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-2530/11. Llámese a Licitación Privada N° 37/11, para la adquisición de medicamentos para la Dirección de Salud Mental (Parte I).

Apertura Propuestas: Día 31/03/11, hora 9:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.

Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 3.109

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 38/11

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-2531/11. Llámese a Licitación Privada N° 38/11, para la adquisición de medicamentos para la Dirección de Salud Mental (Parte II).

Apertura Propuestas: Día 31/03/11, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 3.108

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 39/11

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-2532/11. Llámese a Licitación Privada N° 39/11, para la adquisición de medicamentos para la Dirección de Salud Mental (Parte III).

Apertura Propuestas: Día 31/03/11, hora 11:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 3.100

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 40/11

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-2533/11. Llámese a Licitación Privada N° 40/11, para la adquisición de medicamentos para la Dirección de Salud Mental (Parte IV).

Apertura Propuestas: Día 1°/04/11, hora 9:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 3.104

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 41/11

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-2529/11. Llámese a Licitación Privada N° 41/11, para la adquisición de Olanzapina para la Dirección de Salud Mental (Parte V).

Apertura Propuestas: Día 1°/04/11, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 3.103

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 11/11 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2900-22112/11. Llámese a Licitación Privada N° 11/11 Pcia.

Por la refacción de sala e tomógrafo, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 4 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 14 de marzo de 2011.

C.C. 3.101

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 93

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2963-2279/11. Llámese a Licitación Privada N° 93, para la adquisición de insumos, con destino al servicio de neurocirugía de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/04/11 a las 8:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.ccilp.org.ar

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
La Plata, 14 de marzo de 2011.

C.C. 3.102

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES**

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-765/11. Fíjase fecha de apertura el día 31 de marzo de 2011 a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 1/11, para la contratación de un servicio de recolección, transporte, tratamiento de residuos patogénicos, para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 10 de marzo de 2011.

C.C. 3.110

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES**

Contratación Directa N° 1/11

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-755/11. Fíjase fecha de apertura el día 30 de marzo de 2011 a las 10:00 hs., para la Contratación Directa N° 1/11, por la adquisición de equipamiento médico, para cubrir las necesidades de este Hospital, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 2 de marzo de 2011.

C.C. 3.105

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 2/11

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública N° 2/11. Referencia: Red colectora cloacal Barrio Faro Norte, Sector I.

Expediente: 567-A-08 Alcance 01.

Presupuesto Oficial: \$ 3.999.928,57.

Fecha de Apertura: 18 de abril de 2011, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248 (1085), Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 10:00 a 16:00 hs.

E-Mail: compras@osmgrp.gov.ar. Web site: www.osmgrp.gov.ar.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 1.530,00.

C.C. 3.092 / mar. 28 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUA Y CLOACAS**

Licitación Pública N° 4/11

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/11 para la adjudicación de la obra: Infraestructura básica cloacal en General Madariaga. Ampliación planta depuradora cloacal, Partido de General Madariaga, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos (\$ 4.974.872,00) calculado al mes de agosto de 2010.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750.00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2011.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Municipalidad de General Madariaga, sita en calle Hipólito Yrigoyen 347 esquina Belgrano, el día 26 de abril de 2011 a las 12:00 hs.

La Plata, 17 de marzo de 2011.

C.C. 3.094 / mar. 28 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

Licitación Pública Nº 2/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra de pavimento urbano en la ciudad de Chacabuco.

Presentación y apertura de Propuestas: 15 de abril de 2011 a las 10:15 hs., en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esa ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta millones (\$ 30.000.000) I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución de la Obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Expte. Nº 4029-0737/11.

Decreto Municipal Nº 409/11.

Consulta y venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esta ciudad, en el horario de 8,00 a 12,30, hasta el día 7 de abril de 2011.

Venta el Pliego: Oficina de Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esa ciudad, en el horario de 8,00 a 12,30, hasta el día 11 de abril de 2011.

C.C. 3.081 / mar. 28 v. mar. 30

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANSES

Licitación Pública Nº 24/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 024-99-81256582-123.

Rubro Comercial: 82 inmuebles.

Objeto de la contratación: Compra y/o en su defecto locación de un (1) inmueble en la localidad de Florentino Ameghino, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a Sede de la Oficina Florentino Ameghino, de esta Administración Nacional, por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: En la UDAI Junín, sita en la calle Winter Nº 84, localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: Hasta el día 22/04/11 inclusive de 8:00 a 14:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Lugar/Dirección: En la UDAI Junín, sita en la calle Winter Nº 84, localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la UDAI Junín, sita en la calle Winter Nº 84, localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 26/04/11, 12:00 hs.

C.C. 3.077 / mar. 28 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 5/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la adquisición de mobiliario de metálico destinado a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de abril de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-01916-10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 16 de marzo de 2011.

C.C. 3.086 / mar. 28 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada Nº 11/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar la adquisición de equipamiento para la puesta en funcionamiento de veintiún (21) Salas Gesell en distintas dependencias del Poder Judicial.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de abril de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-29-11.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 16 de marzo de 2011.

C.C. 3.074

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 65/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de un inmueble en la ciudad de Lanús para ser destinado a la puesta en funcionamiento de dos Juzgados de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 5 de abril del corriente año a las 10:00 hs.

Expte. 3003-258/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 16 de marzo de 2011.

C.C. 3.073 / mar. 28 v. mar. 30

Presidencia de la Nación POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA - S02:0000535/2010

Rubro comercial: 13. Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de computadoras personales y computadoras portátiles.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 18 de abril de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.F. 30.355 / mar. 28 v. mar. 29

Presidencia de la Nación POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 3/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Llave en mano. Expediente Nº EXPPSA - S02:0004449/2009

Rubro comercial: 24. Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de sistema integral de comunicaciones.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 18 de abril de 2011, 12:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último

mo caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.
C.F. 30.356 / mar. 28 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Privada N° 2/11
Suspensión de Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a nuevamente Licitación Privada N° 2/11, expediente N° 2159-3511/11, para la adquisición de bolsas de tela orgánica para su distribución en campañas promocionales con destino a la Dirección Provincial de Promoción Turística, solicitado por la Dirección General de Administración.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Calle 53 N° 848 esq. 12, Piso 13 (La Plata), los días hábiles en el horario de 9:00 a 15:00.

Apertura: día 31 (treinta y uno) de marzo de 2011 a las 12:00 horas.

Lugar de la apertura: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Calle 53 N° 848 esq. 12, Piso 13 (La Plata)

La Plata, 14 de marzo de 2011

C.C. 3.144

FE DE ERRATAS

En las ediciones del 22 y 23 de marzo donde se publicó el aviso C.C. 2.929 correspondiente a la Licitación Pública N° 9/11 de la Municipalidad de Escobar se deslizó un error de imprenta, donde dice "...Apertura de Propuestas: 8 de febrero de 2011..." debió decir "...Apertura de Propuestas: 8 de abril de 2011..."

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y
USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES
Disposición N° 81**

La Plata, 30 de noviembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22225-318/06, por el que tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural), cometida por Damián Daniel CHIRONE y Carlos PÁEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición dictada de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 27/07 de fecha 10 de enero de 2007 se sancionó a los infractores mencionados en el exordio de la presente, con la pena de multa de pesos trescientos cincuenta y seis con catorce centavos (\$ 356,14) a cada uno;

Que, a foja 35 obra informe expedido por la Justicia Electoral de donde surge que el apellido correcto del infractor es CHIRONE;

Que, en consecuencia corresponde rectificar el citado acto dejando aclarado el apellido correcto del infractor Damián Daniel CHIRONE;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y sus modificatorias, Ley N° 13.881, Decreto N° 2870/08 y Decreto N° 442/09;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y USO AGROPECUARIO
DE LOS RECURSOS NATURALES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la Disposición N° 27/07, en su parte pertinente el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°. SANCIONAR a los señores DAMIÁN DANIEL CHIRONE, D.N.I. N° 31.709.811, con domicilio en Estrada sin número, Lobos y CARLOS PÁEZ, D.N.I. N° 26.914.574, con domicilio en Castelli sin número, Lobos, con la suma de pesos trescientos cincuenta y seis con catorce centavos (356,14) a CADA UNO, equivalente a UN (1) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial conforme al artículo 79 inc. 4 del Decreto N° 271/78, por infracción a los Artículos 272 y 274 del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural), y por las razones expuestas precedentemente."

ARTÍCULO 2°. Ratificar en sus restantes términos lo establecido en la Disposición de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 27/07.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Carlos Outumuro y Vázquez

Director Provincial de Fiscalización y
Uso Agropecuario de los Recursos Naturales
C.C. 2.898 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 536**

La Plata, 10 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2971-7752/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto, y

CONSIDERANDO:

Que por estos actuados tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto, atento los incumplimientos relativos a las siguientes Órdenes de Compra: N° 187/08 N° 132/08 N° 160/08 N° 108/08 N° 128/08 N° 359/08 N° 518/08 N° 464/08 N° 501/08 del Hospital I.G. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca; N° 112/08 del Hospital Z.G.A. "Virgen del Carmen" de Zárate;

Que a foja 21 este organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a foja 22, el proveedor no ejerce su derecho de tomar vista, ni efectúa descargo alguno;

Que llamada a intervenir Asesoría General de Gobierno a foja 25 considera que estando debidamente acreditadas las entregas fuera de término corresponde aplicar a la firma la sanción de apercibimiento propiciada;

Que idéntico criterio sigue el Fiscal de Estado en su informe de foja 26,

Que compartiendo lo precedentemente expuesto por los Órganos preopinantes y por encontrarse correctamente substanciado el procedimiento de rigor, esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto se ajusta a derecho;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 1.364 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 523**

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2900-7154008

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993, y

CONSIDERANDO:

Que por estos actuados – formados con copia certificada del Expediente N° 2943-920/03, en su parte pertinente – tramita el procedimiento establecido por el art. 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993, por la desaparición de dos (2) computadoras completas pertenecientes a la Región Sanitaria III de Junín, durante la prestación del servicio de seguridad y vigilancia a su cargo,

Que a foja 112 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la referida empresa en los términos del art. 102 inciso c) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Suspensión), considerando que dicha medida debería extenderse por el plazo de dos (2) años;

Que a foja 113 se notifica a "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L." a efectos que se sirva tomar vista y presente el descargo de rigor, sin que haya hecho uso de tal facultad;

Que a fojas 116/117, respectivamente, intervienen Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, siendo contestes en considerar que los antecedentes obrantes a foja 111 carecen de entidad suficiente a los efectos de agravar la sanción propiciada y por encontrarse debidamente acreditado el incumplimiento en que incurriera la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", corresponde aplicar una sanción de apercibimiento en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2), 105 y 106 del Reglamento de Contrataciones;

Que a foja 118 se procedió a reencuadrar la conducta de la empresa encartada en los términos de lo dispuesto por el art. 102 inc. a) ap. 2 del Reglamento de Contrataciones, considerando que no resultaba necesario conferir nuevo traslado por cuanto la calificación legal le favorece, deviniendo la sanción aplicable en razón de los hechos oportunamente analizados y acreditados;

Que la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de foja 119 entiende que por encontrarse acreditado el incumplimiento y debidamente substanciado el procedimiento del art. 102, la sanción de apercibimiento, a aplicar a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993 se ajusta a derecho;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General
C.C. 1.365 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 526**

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2965-6590/08

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "FADA PHARMA S.A.", Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), y

CONSIDERANDO:

Que dan cuenta estos actuados de las entregas fuera de término de diversas Órdenes de Compra por parte de la firma "FADA PHARMA S.A.", Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), conforme el siguiente detalle: N° 70/08, N° 88/08, N° 242/08, N° 39/08, N° 237/08 y N° 249/08 (Hospital Z.G.A. "Magdalena V. Martínez" de Tigre), N° 76/08, N° 50/08 y N° 113/08 (Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín), N° 101/08, N° 117/08, N° 321/08, N° 140/08, N° 265/08, N° 303/08, N° 83/08 y N° 314/08 (Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste), N° 18/08 (Hospital L.G.A. "Dr. Arturo Melo" de Lanús), N° 387/08 y N° 566/08 (Hospital I.E.A. "Sup. Sor María Ludovica" de La Plata), N° 61/08, N° 27/08, N° 104/08 y N° 140/08 (Hospital Z.G.A. "Virgen del Carmen" de Zárate), N° 67/08, N° 222/08 y N° 351/08 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 21/08 (Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui), N° 161/08 y N° 170/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata), N° 180/08 (Hospital Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo), N° 202/08 y N° 304/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero), N° 49/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada), N° 94/08 (Hospital Z.A. "Gov. Domingo H. Mercante" de José C. Paz), N° 189/09 (Hospital I.G.A. de Junín), N° 103/08, N° 303/08, N° 96/08, N° 318/08 y N° 196/08 (Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda), N° 156/08, N° 85/08, N° 103/08, N° 360/08, N° 145/08, N° 359/08 y N° 349/08 (Hospital I. "Pte. Perón" de Avellaneda);

Que a foja 28 esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida por medio de la cédula librada a foja 29, el proveedor se presenta a tomar vista, conforme surge a foja 30, sin ejercer su derecho a formular descargo;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 32 y Fiscalía de Estado a foja 33, son contestes en considerar que encontrándose debidamente encuadrada la conducta de la firma en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones y acreditados los incumplimientos, la sanción de apercibimiento deviene ajustada a derecho, razón por la cual aconsejan dictar el pertinente acto que así lo disponga;

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse debidamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de foja 34 y vta. entiende que corresponde aplicar a FADA PHARMA S.A.", Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "FADA PHARMA S.A.", Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.366 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 587**

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2978-5799/09 Alc. 1 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2978-5799/09 Alc. 1 y agregados mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA", Proveedor N° 101.002 (Legajo Anterior N° 13.538), y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de reiterados incumplimientos en la prestación del servicio de seguridad y vigilancia por parte de la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA" en distintas dependencias del Ministerio de Salud y durante el período comprendido entre julio de 2007 y diciembre de 2008;

Que a fs. 48, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiéndose que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que notificada a efectos de efectuar su defensa conforme carta documento de fs. 49/50, "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA" no realiza presentación alguna;

Que a fs. 52 interviene Asesoría General de Gobierno considerando que, encontrándose debidamente acreditados en autos los incumplimientos que los motivaran, corresponde aplicar al proveedor en cuestión la sanción propuesta;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 53 y 54, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA", Proveedor N° 101.002 (Legajo Anterior N° 13.538), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.367 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 588**

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2971-5885/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991 y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991, atento el incumplimiento de las siguientes Órdenes de Compra: N° 557/07, N° 561/07 del Hospital I.G. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca; N° 158/08, N° 135/08 del Hospital Z.G.A. "San Roque" de Manuel B. Gonnet; N° 103/08 del Hospital Z.A. "Narciso López" de Lanús; N° 254/08 del Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando;

Que a foja 16 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a foja 18, el proveedor no ejerce su derecho de tomar vista, ni efectúa descargo alguno;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 21 y Fiscalía de Estado a foja 22, son contestes en considerar que encontrándose correctamente encuadrada su conducta, debidamente sustanciado el procedimiento y acreditados en autos los incumplimientos en cuestión, procede en esta instancia dictar el correspondiente acto administrativo que sancione a la firma con el apercibimiento propiciado;

Que compartiendo lo precedentemente expuesto, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, en su informe de foja 23 entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991, se ajusta a derecho,

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.368 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 590**

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2978-5187/08 Alc. 1 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2978-5187/08 Alc. 1 y agregados mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "AEBAL S.R.L.", Proveedor N° 100.105, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra por parte de la firma "AEBAL S.R.L.", conforme el siguiente detalle: N° 70/08, N° 178/08 y N° 301/08 (Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín), N° 203/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 397/08 y N° 421/08 (Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda) y N° 388/08 (Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste);

Que a fs. 18, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiéndose que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que a fs. 19 luce constancia de la notificación cursada a "AEBAL S.R.L." a efectos de tomar vista de estas actuaciones, derecho que ejerce conforme constancias de fs. 20, y efectuar los descargos que estime corresponder;

Que a fs. 21 "AEBAL S.R.L." solicita una prórroga del plazo que se le otorgara para formular descargo, solicitud concedida a fs. 22;

Que a fs. 23/27 la firma ejerce finalmente su derecho de defensa, manifestando que los atrasos en que incurriera han sido menores, no sólo en la cantidad de días sino en la proporción del total de entregas que realizara, sin llegar a incidir en el normal desenvolvimiento de los hospitales involucrados;

Que, asimismo, destaca no ser productora de medicamentos sino intermediario distribuidor y, por lo tanto, dependiente de la disponibilidad de producción y/o stock de los laboratorios elaboradores;

Que a fs. 29 interviene Asesoría General de Gobierno, recalcando que los argumentos esgrimidos por "AEBAL S.R.L." en su descargo sólo tienden a minimizar la mora en que ésta incurriera, responsabilizando a terceros ajenos a la relación contractual;

Que concluye entonces que, toda vez que "AEBAL S.R.L." reconoce expresamente las entregas fuera de término que se endilgan y las mismas se hallan debidamente acreditadas en las presentes actuaciones, corresponde proceder a la aplicación de la sanción que se propicia;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 30 y 31, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "AEBAL S.R.L.", Proveedor N° 100.105, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.368 bis / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 591

La Plata, 30 de junio de 2010.

Corresponde Expediente N° 2981-6318/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, y

CONSIDERANDO:

Que los presentes actuados tramitan las entregas fuera de término de diversas Órdenes de Compra en que incurriera la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, conforme el siguiente detalle: N° 331/07 y N° 610/07 (Hospital D.Z.G. "Mariano y Luciano De La Vega" de Moreno), N° 67/07 y N° 150/07 (Hospital Z.G.A. "Cecilia Grierson" de Guernica), N° 97/07 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 110/08 (Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín), N° 348/07 (Hospital I.G. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca), N° 27/08, N° 28/08 y N° 30/08 (H.I.E Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Bs. As, N° 130/07, N° 186/07, N° 351/07, N° 274/07 y N° 91/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 448/07 y N° 19/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. I. G. Iriarte" de Quilmes), N° 577/07 y N° 449/07 (Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando), N° 204/07 y N° 436/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero), N° 293/08 (Hospital Z.G.A. "San Roque" de Manuel B. Gonnet), N° 316/07 (Hospital I.G.A. "Luisa C. de Gandulfo" de Lomas de Zamora), N° 375/07 (Hospital L I.G.A. "Dr. Diego Paroissién" de La Matanza), N° 257/08 (Hospital I. A. "Vicente López y Planes" de Gral. Rodríguez), N° 110/08 (Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín), N° 259/07 (Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui), N° 82/08 (Hospital E.M.I. "Ana Goitia" de Avellaneda), N° 37/07 (Hospital Z. Esp. de Oncología de Lanús), N° 136/08 y N° 77/08 (Hospital Z.A. "Narciso López" de Lanús), N° 29/08, N° 68/08 y N° 227/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada), N° 124/08 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 27/08 (H.I.E Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Bs. As.), N° 221/07, N° 170/07, N° 49/08, N° 42/08 y N° 75/08 (Hospital "Prof. Dr. Ramón Carrillo" de Ciudadela), N° 114/07 y N° 277/07 (Hospital Z.A. "Gob. Domingo H. Mercante" de José C. Paz), N° 19/08 y N° 403/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. I. G. Iriarte" de Quilmes), N° 295/08 (Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero), N° 135/07 (Hospital I.G. "Lucio Meléndez" de Adrogué);

Que a foja 11 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la firma mencionada en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), notificándola a foja 12 a efectos que se sirva tomar vista y efectuar el descargo que considere ajustado a derecho;

Que a foja 13 el proveedor se presenta a los fines de tomar vista, solicitando a foja 23 se conceda una prórroga del plazo para efectuar el descargo, en atención a lo normado por el art. 73 del Decreto Ley N° 7647/70, la cual es concedida a foja 24 por el término de quince (15) días hábiles;

Que a foja 26/36 el apoderado de la firma presenta el descargo formulando tres tipos de aclaraciones o supuestos de situaciones ajenas a Abbott y demás circunstancias imprevisibles que originaron las diversas entregas fuera de término, previo a indicar en cada orden en particular que clasificación ocupa;

Que de esta manera califica en "Demoras tipo A" a las que indican los supuesto donde las Órdenes de Compra – referidas a un período determinado (por ejemplo enero a junio) – en lugar de ser entregadas por los hospitales el primer día hábil de enero, termina saliendo el último día de ese mes, obligando en consecuencia a la firma a entregar los insumos que originariamente estaban destinados para ser usados en seis (6) meses, en sólo cinco (5) meses;

Que destaca en este mismo ítem otro imprevisto: cuando Abbot se presenta a los hospitales para cumplir con las entregas requeridas en las Ordenes de Compra, los servicios de laboratorios o los bancos de sangre de los nosocomios le solicitan que demore la entrega porque de lo contrario las heladeras o instalaciones del Hospital no darían abasto para almacenar tal cantidad de productos. Al respecto, la firma asevera haber solicitado a las oficinas de compras de los hospitales las modificaciones pertinentes en las Ordenes de Compra, sin que ello resultara posible, por cuanto las mismas emanan del Ministerio de Salud de la Provincia;

Que por otra parte, alude a la existencia de "Demoras tipo B", en donde se encuentran aquellos supuestos en que los insumos entregados son los que la firma posee en

stock. Mientras que los faltantes obedecen a diversos inconvenientes relacionados con la exportación de las mercaderías desde la casa matriz hacia Argentina, con los inconvenientes, obstáculos y demoras ocurridas en el proceso de importación de tales mercaderías;

Que por último clasifica en "Demoras Tipo C" a las circunstancias devenidas de la falta de renovación del Convenio Marco Centralizado celebrado entre la firma y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en el año 2006, por medio del cual la empresa entregaba los insumos de manera directa y ordenada a los diversos hospitales. Dicho cambio redundó en un sinnúmero de inconvenientes de índole administrativa y operacional que dificultaron a la firma las entregas en término. Como consecuencia de ello, y luego de varias gestiones ante el Ministerio de Salud, comenzaron a emitirse las Órdenes de Compra sin consignar una fecha de entrega predeterminada (que no tenían en cuenta las necesidades y capacidades reales de los hospitales), quedando a cargo del servicio de laboratorio de los mismos la determinación de la fecha luego de la efectiva entrega;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 40 y Fiscalía de Estado a foja 41, son contestes en considerar que encontrándose correctamente encuadrada la conducta en el art. 102 inc. a), ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, acreditados los incumplimientos - atento el expreso reconocimiento de la firma al momento de formular su descargo - y por resultar insuficientes los argumentos esgrimidos para eximir la responsabilidad, la sanción de apercibimiento deviene ajustada a derecho, por lo que aconsejan dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse debidamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de fojas 42/43 entiende que corresponde aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, la sanción prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.370 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 589

La Plata, 30 de junio de 2010.

Corresponde Expediente N° 2979-6060/08 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2979-6060/08 y agregados mediante el cual tramitará el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", Proveedor N° 100.042 (Legajo Anterior N° 586), y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra por parte de la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", conforme el siguiente detalle: N° 08/08 (Laboratorio Central de Salud Pública Instituto Biológico "Dr. Tomas Perón"), N° 80/08 (Hospital L I.G.A. "Dr. Diego Paroissién" de La Matanza), N° 113/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 155/08 y N° 230/08 (Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín), N° 373/08 (Hospital I.G.A. "Gral. San Martín" de La Plata), N° 119/08 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 466/08 (Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero) y N° 34/08 (Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando);

Que a fs. 15, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiendo que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que a fs. 18/19 luce constancia de la notificación cursada a "AEBAL S.R.L." a efectos de tomar vista de estas actuaciones, derecho que ejerce conforme constancias de fs. 20/23, y efectuar los descargos que estime corresponder;

Que "AEBAL S.R.L." no realiza presentación alguna en tal sentido;

Que a fs. 25 interviene Asesoría General de Gobierno considerando que, encontrándose acreditado en autos los incumplimientos que los motivaran, corresponde proceder a la aplicación de la sanción que se propicia;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 26 y 27, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", Proveedor N° 100.042 (Legajo Anterior N° 586), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.371 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 524**

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 5400-3846/06

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del art. 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, y

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento del art. 102 del Reglamento de Contrataciones se inicia a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A." ante el desistimiento de oferta en que incurriera, en el marco de la Licitación Privada N° 40/02;

Que a fs. 195 el Ministerio de Salud ha procedido a encuadrar la conducta del proveedor de mención en los preceptos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento por incumplimiento de contrato, entregas fuera de término y otras);

Que a fs. 197/204 obran constancias de los infructuosos intentos de notificación a "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, a fin de que tome vista de las presentes actuaciones y efectúe los descargos a que se considere con derecho. Procediendo consecuentemente de acuerdo a lo normado por el art. 66 del Decreto-Ley N° 7647/70, vale decir, ordenando la publicación de avisos en el Boletín Oficial y la difusión de los mismos por Radio Provincia (fs. 205/207);

Que a fs. 209, la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Gobernación de la Provincia de Bs. As. informa que los avisos mencionados en el apartado anterior fueron debidamente difundidos por cinco días, desde el 11/12/06;

Que a fs. 211 hace su intervención de Ley Asesoría General de Gobierno, indicando la falta de constancias que acrediten la publicación en el Boletín Oficial y la difusión por Radio Provincia de los avisos a los que se hiciera referencia, y considerando viable la sanción de apercibimiento propiciada, pero en los términos del art. 102 inc. a) ap. 1) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento por desistimiento de oferta);

Que a fs. 212, se expide Fiscalía de Estado quien al igual que Asesoría, requiere se agreguen -con carácter previo- las constancias debidamente autenticadas que acrediten la publicación de los avisos ya mencionados (conf. dictamen fs. 211, párrafo cuarto in fine);

Que a fs. 213, interviene este Organismo considerando que la conducta de "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, encuadra en el art. 102 inc. c) ap. 3) del Reglamento de Contrataciones (suspensión por incumplimiento de lo dispuesto en el art. 74 del citado Reglamento) ya que, según surge de fs. 180/181 y 185, la firma en cuestión no realizó el depósito de la suma diferenciada de precios que se le reclamara;

Que llamada a intervenir nuevamente, Asesoría General a fs. 214 reitera lo referente a las constancias de publicación que, estima, deben agregarse, y omite una nueva intervención sobre la cuestión de fondo por haberse expedido ya en forma definitiva a fs. 211;

Que la mencionada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo remite al Boletín Oficial el Oficio de foja 215, solicitando copia autenticada de las publicaciones efectuadas, finalmente agregadas a foja 216, informando asimismo a foja 217 que con las constancias de fs. 209 y 216 se halla debidamente acreditado el cumplimiento a lo normado por el art. 66 del Decreto-Ley N° 7647/70, conforme lo solicitado a fs. 211, 212 y 214;

Que a foja 218 se expide el Fiscal de Estado considerando, de manera coincidente con esta Contaduría General que, la conducta de la firma encuadra en el inc. c) ap. 3) del art. 102 del Reglamento de Contrataciones, para lo cual deberá dictarse el pertinente acto administrativo en tal sentido;

En razón de lo actuado, esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información entiende que la sanción del art. 102 inc. c) ap. 3) del Reglamento de Contrataciones, extendiendo en dos (2) años el término de la medida;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar la sanción del artículo 102 inciso c) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Suspensión) a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.373 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 522**

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2964-3127/06 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución N° 1768/08 por la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", Proveedor N° 100.424 (Legajo Anterior N° 7536) y la Resolución N° 774/09 que lo concediera, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 1768/08 obrante a foja 34, aplica a "LUIS ALBERTO SUÁREZ", la sanción de apercibimiento prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, a raíz de la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra emitidas por distintas dependencias del Ministerio de Salud;

Que la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", notificada de la mentada Resolución N° 1768/08 conforme cédula de foja 35, interpone contra la misma el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio de fs. 36/37;

Que dicho recurso resulta extemporáneo, conforme se desprende de las constancias de fs. 35 y 37 vta. y, por tal motivo, es rechazado mediante la Resolución N° 774/09 de fs. 43 concediéndose, en consecuencia, el recurso jerárquico implícito en él;

Que posteriormente, mediante la carta documento de fs. 47 y 49, se concede a "LUIS ALBERTO SUÁREZ" el plazo de 48 horas a efectos de ampliar o mejorar el recurso interpuesto, conforme lo previsto por el art. 91 del Decreto-Ley N° 7647/70, derecho que la firma ejerce a fs. 51;

Que a fs. 53 hace su intervención de Ley Asesoría General de Gobierno, aclarando que, sin perjuicio del trámite impreso a estos actuados, habiendo sido rechazado el recurso de revocatoria de fs. 36/37 por extemporáneo, ha quedado clausurada la etapa recursiva y no correspondía, por tanto, otorgar el jerárquico interpuesto en subsidio;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General, a fs. 54 y 58, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el considerando 6° de la Resolución N° 774/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Que en consecuencia, corresponde proceder al rechazo del recurso de revocatoria interpuesto por la firma de mención "LUIS ALBERTO SUÁREZ" por extemporáneo, descartando asimismo su improcedencia como denuncia de ilegitimidad y teniendo por agotada la instancia administrativa".

ARTÍCULO 2°. Modificar el art. 1 de la Resolución N° 774/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°. Rechazar por extemporáneo el recurso de revocatoria interpuesto por la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", Legajo N° 7536, contra la Resolución N° 1768/08, descartando asimismo su improcedencia como denuncia de ilegitimidad y teniendo por agotada la instancia administrativa".

ARTÍCULO 3°. Derogar el art. 2 de la mentada Resolución N° 774/09.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.374 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 537**

La Plata, 10 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2978-5479/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma, "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, atento los incumplimientos en las siguientes Órdenes de Compra: N° 05/08 del Hospital Z. Esp. de Oncología de Lanús, N° 40/08 del Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada, N° 201/08 del Hospital Z.G.A "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero, N° 244/08 N° 158/08 del Hospital Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo, N° 334/08 366/08 del Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero, N° 223/08 del Hospital L I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de La Matanza y N° 100/08 del Hospital L.G.A. "Dr. Arturo Melo" de Lanús, N° 151/07 del Hospital I.G.A. "San Felipe" de San Nicolás, N° 30/08 del Hospital I.G.A. "Dr. O. Alende" de Mar del Plata, N° 181/08 del Hospital Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata, N° 443/08 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda, N° 340/08, N° 289/08 N° 340/08 del Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín;

Que a foja 18 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a foja 21 a efectos que el proveedor se sirva tomar vista y/o efectúe el descargo de rigor, el mismo no se presenta a los fines señalados;

Que llamadas a intervenir, Asesoría General de Gobierno a foja 22 y Fiscalía de Estado a foja 23, son contestes en considerar que estando debidamente acreditadas las entregas fuera de término corresponde aplicar a la firma la sanción de apercibimiento propiciada.

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse correctamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de fojas 25/26 entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286 se ajusta a derecho,

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.375 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA**

POR 5 DÍAS - LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se ha procedido a dar por concluido el proceso liquidatorio de las entidades que se enumeran, y remitir los presentes actuados al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, aconsejando que proceda a efectuar la Cancelación de la Matrícula de la entidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Decreto Ley N° 20.337/73. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley N° 7647.- QUEDANDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN. La Plata, 2 de marzo de 2011. "...solicítese al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la clausura del proceso liquidatorio.

Firmado: Dr. Carlos Zimmerman agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa

COOPERATIVA DE TRABAJO "KRILL" PARA LA EXPLOTACIÓN PESQUERA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 13112.- Registro Provincial N° 2221- Expediente N° 2770-4483/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 242/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICIOS NORTE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12493.- Registro Provincial N° 1862- Expediente N° 2770-4335/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 243/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "CIUDAD DE LA PLATA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 17339.- Registro Provincial N° 3316- Expediente N° 2770-10088/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 321/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA 21 DE SEPTIEMBRE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15726.- Registro Provincial N° 970- Expediente N° 2770-8144/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 311/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO PROVEN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12505.- Registro Provincial N° 1610- Expediente N° 2770-8593/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 314/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO PROVEN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12505.- Registro Provincial N° 1610- Expediente N° 2770-8593/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 314/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15644.- Registro Provincial N° 1019- Expediente N° 2770-8086/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 325/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL ÁGUILA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18637.- Registro Provincial N° 3719- Expediente N° 2770-10408/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 316/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "LELOIRE" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12534.- Registro Provincial N° 1861- Expediente N° 2770-4334/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 323/10.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS SOL DE PERGAMINO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 1951.- Registro Provincial N° 1139- Expediente N° 2770-12480/2003.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 193/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ROANA ROCELLI" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16183.- Registro Provincial N° 1275- Expediente N° 21600-3774/2005.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 186/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "ROQUE PERÉZ" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16374.- Registro Provincial N° 1358- Expediente N° 2770-11503/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 225/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "NUEVA ESPERANZA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16779.- Registro Provincial N° 2274- Expediente N° 2770-10613/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 167/10.-

COOPERATIVA FRANCO SALTO DE VIVIENDAS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10770.- Registro Provincial N° 2627- Expediente N° 2770-11347/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 158/10.-

"CONFECIONES LAS MARTINETAS" COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16933.- Registro Provincial N° 2729- Expediente N° 2770-6440/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 154.-

COOPERATIVA DE TRABAJO 1° DE MARZO LIMITADA Matrícula Nacional N° 17837.- Registro Provincial N° 3503- Expediente N° 2770-10501/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 220/10.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "LA PLATA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18011.- Registro Provincial N° 3556- Expediente N° 2770-11933/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 155/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "ALPHA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18554.- Registro Provincial N° 3703- Expediente N° 2770-10183/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 221/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ALFIL" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20614.- Registro Provincial N° 4259- Expediente N° 2770-9473/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 163/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS "MARTÍNEZ-FLET LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14286.- Registro Provincial N° 166- Expediente N° 2770-4457/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 245/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "CONFLUENCIA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20126.- Registro Provincial N° 4101- Expediente N° 2770-9474/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 300/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL "ESPERANZA DE NECOCHEA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12372.- Registro Provincial N° 2152- Expediente N° 2770-4016/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 294/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA "CASACOO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14521.- Registro Provincial N° 209- Expediente N° 2770-12527/2003.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 241/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE "ESTICAR" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14487.- Registro Provincial N° 205- Expediente N° 2770-4201/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 267/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO AEROCOOP LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10835.- Registro Provincial N° 1238- Expediente N° 22400-167/2009.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 278/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL "SOL DE MAYO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20626.- Registro Provincial N° 4265- Expediente N° 2770-9472/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 200/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ÓPTICOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE ÓPTICOS DRE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20876.- Registro Provincial N° 4329- Expediente N° 2770-11929/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 159/10.-

COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS "PROGRESO 2000" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19594.- Registro Provincial N° 3953- Expediente N° 2770-10657/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 315/10.-

COOPERATIVA LECHERA MIXTA DE INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INGENIERO BALBÍN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18232.- Registro Provincial N° 3592- Expediente N° 2770-10468/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 322/10.-

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE VILLA IRIS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 569.- Registro Provincial N° 2053- Expediente N° 2770-5798/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 247/10.-

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 3309.- Registro Provincial N° 1562- Expediente N° 2770-4572/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 361/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES COOPERATIVOS ASTRACOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 13489.- Registro Provincial N° 735- Expediente N° 2770-4218/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 360/10.-

COOPERATIVA TAMBERA DE GENERAL JUAN MADARIAGA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 7727.- Registro Provincial N° 1447- Expediente N° 2770-4221/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 289/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ÁRBITROS DEPORTIVOS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14719.- Registro Provincial N° 379- Expediente N° 2770-3053/1997.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 359/10.-

COOPERATIVA INTEGRAL DE VIVIENDA, PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO "MALVINAS ARGENTINAS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 6561.- Registro Provincial N° 2826- Expediente N° 2770-8032/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 324/10.-

Carlos A. Zimmerman

Director de Asuntos Legales
Subsecretaría de Acción Cooperativa
C.C. 2.909 / mar. 22 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 3 DÍAS – El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires comunica que mediante Resolución N° 34/11, dispuso la Suspensión de la Convocatoria a Audiencia Pública Ambiental relacionada con el proyecto urbanístico que la firma COLONY PARK S.A. (CUIT N° 30-70207594-3), propone desarrollar en la Primera Sección de Islas del Partido de Tigre, y que originariamente se iba a llevar a cabo el 23 de febrero del corriente año, fijando como nueva fecha el 1° de julio de 2011.

La Audiencia Pública se llevará a cabo entre las 09:00 y las 16:00 hs del día antes citado, en el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, sito en Paseo Victoria N° 902 de dicha Localidad y Partido.

Podrán participar en la Audiencia Pública aquellas personas físicas o jurídicas, que se hubieran inscripto en los plazos y condiciones establecidos en la Resolución N° 06/11 del Director Ejecutivo del Organismo Provincial mencionado, ampliándose la inscripción por diez días más contados a partir de la fecha de publicación de la Resolución N° 34/11 en el Boletín Oficial, hasta el 16 de marzo del corriente año, inclusive.

Las nuevas inscripciones quedan sujetas a las mismas condiciones establecidas en la Resolución N° 06/11 citada.

Sin perjuicio de lo antes expuesto, las copias certificadas de las actuaciones administrativas relacionadas con el proyecto de obra en cuestión serán puestas a disposición de los interesados para su consulta en la Municipalidad de San Isidro, de Tigre y de San Fernando. Diego Martín Dousdebés, Director de Información Jurídica.

C.C. 2.910 / mar. 22 v. mar. 28

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 3 DÍAS - El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires convoca a Audiencia Pública Ambiental con la finalidad de informar a la comunidad sobre el Proyecto de Ley de Bosques Nativos.

La Audiencia se llevará a cabo el día 19 de abril del año 2011 entre las 9:00 y las 18:00 hs. en el Anexo II de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 53 entre 8 y 9 de la Localidad y Partido de La Plata.

Los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, deberán inscribirse a partir del día 28 de marzo de 2011 y hasta el día 8 de abril de 2011, en el horario de 10:00 a 15:00, debiendo presentarse ante la Dirección Provincial de Recursos Naturales de este Organismo Provincial, sita en la calle 532 esquina 13, Planta Baja, de la ciudad de La Plata.

La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través del formulario previsto en el Anexo de la presente, el cual podrá ser descargado de la página web de este Organismo Provincial (www.opds.gba.gov.ar), o retirado personalmente en la Dirección Provincial citada, durante los días y horarios precedentemente mencionados.

En el lugar, plazos y horarios antes fijados se pondrá a disposición de los interesados una copia certificada del expediente administrativo número 2145-25698/09 por el que tramita el proyecto que nos ocupa, a fin de su consulta, debiendo presentarse ante la Dirección Provincial.

La Audiencia será presidida por el Director Provincial de Recursos Naturales Licenciado Germán Larrán y su Secretario, quien será designado por aquél al inicio de la misma. José Manuel Molina, Director Ejecutivo.

C.C. 3.029 / mar. 23 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES**

POR 3 DÍAS - El Programa para el Análisis y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial La Plata hace saber que el día 28 de abril de 2011, a las 10 horas, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por la Resolución 3693, Art. 1° de la S.C.J.S.A. de expedientes penales pertenecientes a los disueltos Juzgados Criminales y Correccionales N° 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 16, Secretarías 1, 4, 6, 11, 14, 16, 2, 3, 7, 9, 12 y 15 respectivamente iniciadas en los años 1967, 1969, 1973, 1974, 1976/1978 y 1980/1998, del Departamento Judicial La Plata, pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el Art. 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en la sede de esta dependencia, sita en calle 56 N° 681 entre 8 y 9 de esta Ciudad. La Plata, 28 de febrero de 2011. Javier H. Lamberti. Secretario Interino. Responsable P.A.D.E.

C.C. 3.075 / mar. 28 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Ramallo, informa que se ha dictado y se encuentra plenamente vigente la Ordenanza Fiscal Impositiva N° 4077/10, sobre obligaciones fiscales.

Copia integral de la misma podrá ser obtenida por el interesado en:

1) Mesa de Entrada del Palacio Municipal, sito en Av. San Martín y Av. Belgrano, de lunes a viernes, de 7:30 a 12:30 hs.

2) En forma gratuita en www.ramallo.gov.ar

3) Solicitándola a la siguiente dirección de correo electrónico hacienda@ramallo.gov.ar. Matías Bersano. Sec. de Hacienda; Walter A. Santalla. Intendente Municipal

C.C. 3.115

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Tres de Febrero**

POR 3 DÍAS - El Registro de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Tres de Febrero, a cargo de la Escribana Irma Angélica Rosso, Escribana colaboradora Cecilia Noemí Ramírez, la cual suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, inc. D y Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares:

Exp. 2147-117-2-426-93-09 - Domicilio: Jujuy 1576 - Loma Hermosa - Nom. Cat.: IV-J-69-23. -TITULAR: CIRILIO DÍAZ.

Expte. 2147-117-2-117-09 - Domicilio: Beazley 419 - Sáenz Peña - Nom. Catastral V-G-23-13A - Titular: Le Fosse Francisco.-

Expte: 2147-117-968-93 - Domicilio Vicente López 8380, Pablo Podestá - Nom. Catastral: IV-P-41-2 -Titular: Ramasiglia Fernando

Exp. 2147-117-2-96-09 - Domicilio: Hugo del Carril 9060 - Pablo Podestá - Nom. Cat.: IV-K-32-4. - Nom. Cat.: IV-K-32-4 - Titular: AGERSA S.A.

Exp. 2147-117-2-125-09- Domicilio: Miramar 1686 - Loma Hermosa. - Nom. Cat.: IV-J-90-31 - Titular: ANTONIO VASALLO.

Celia N. Ramírez. Notaria.

C.C. 2.987 / mar. 28 v. mar. 30

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de General San Martín**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de General San Martín, a cargo de la Escribana Liliana Inés Bernardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio y/o a quien se considere con derecho a los inmuebles que se detallan a continuación, todos del Partido de General San Martín.

1) 2147-047-2-1708/06- Catastro: III-K-44a-16; 1° de Agosto N° 6565, José León Suárez.- Titular de Dominio: LAKARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

2) 2147-047-2-1743/09- Catastro: III-H-43-4 Subp.3; Los Pozos N° 4240, Villa Ballester.- Titulares de Dominio: BALSELLS, Rosa América, y ECHEGOYEN, Carlos Domingo.-

3) 2147-047-2-1744/09- Catastro: V-C-90-13; Calle 20- De Moussy N° 987, Villa Lynch.- Titular de Dominio: OCAMPO, María Ramona.-

4) 2147-047-2-1755/09- Catastro: III-F-49-13; Mar del Plata N° 3833, Villa Ballester.- Titular de Dominio: NAVA, Miguel Ángel y, NAVA Y KELLY, Carlos Alberto.-

5) 2147-047-2-320/97- Catastro: III-B-108-29; Calle 6 (198) N° 4248, José León Suárez.- Titular de Dominio: LANZONE, Roberto Héctor; GRAFFIGNA, José Benedicto; GRAFFIGNA, Duilio Santiago; y "DECIO S.A.F.I.C.y R".-

6) 2147-047-2-1087/98- Catastro: III-D-60-8; Nieves N° 3525, José León Suárez.- Titular de Dominio: MAYORCA Honorio y CELEMIN de MAYORCA Amelia.-

7) 2147-047-2-1721/07- Catastro: II-G-41B-20; Gral. Roca N° 1584, José León Suárez.- Titular de dominio: "MURCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".-

8) 2147-047-2-1742/09- Catastro: III-V-51-2; Chacabuco N° 6033 (ex 980), Billinghamst.- Titular de Dominio: Juana LÓPEZ.-

9) 2147-047-2-1739/08- Catastro: III-M-36-3; calle 119- Los Alelíos N° 7164, Loma Hermosa.- Titular de Dominio: "GLANSAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA".-

10) 2147-047-2-1730/08- Catastro: III-R-26e-18; Buenos Aires N° 5820, Loma Hermosa.- Titular de Dominio: "FÉLIX RENESTO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL".-

11) 2147-047-2-1751/09- Catastro: III-U-70-8A; calle 25 de Mayo N° 4516, Billinghamst.- Titular de Dominio: SERI, Humberto Victorio.-

12) 2147-047-2-1516/99- Catastro: II-L-11-8; calle 96 (ex Bermejo), hoy Agustín Álvarez N° 555, Villa Zagala.- Titular de Dominio: MELILLO, Luis.-

13) 2147-047-2-1736/08- Catastro: III-A-45-17; calle Malvinas Argentinas N° 7693, José León Suárez.- Titular de Dominio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO MALVINAS ARGENTINAS LIMITADA".-

14) 2147-047-2-1544/00- Catastro: III-S-73-27; calle 9 de Julio N° 6050, Loma Hermosa.- Titular de Dominio: "SOCIEDAD CATYL COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS Y LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA".-

15) 2147-047-2-1728/08- Catastro: II-G-14G-18; calle Capdevila N° 6823 (ex 1703), Villa Ballester.- Titular de Dominio: MORENO, Oscar.-

16) 2147-047-2-1735/08- Catastro: II-B-95-1; calle José Hernández N° 1606, José León Suárez.- Titular de Dominio: MAROTE, María Magdalena y LEIVA, Carlos Oscar.-

17) 2147-047-2-1740/08- Catastro: III-M-36-4; calle 119- Los Alelíos N° 7142, José León Suárez.- Titular de dominio: "GLANSAL SACIFI".-

18) 2147-047-2-1616/01- Catastro: III-A-32-7; calle José Ingenieros N° 3, José León Suárez.- Titular de Dominio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO MALVINAS ARGENTINAS LIMITADA".-

19) 2147-047-2-1626/01- Catastro: III-D-60-7; calle Nieves 3515, José León Suárez.- Titular de Dominio: SAN FELICE, Marta Carmen.-

20) 2147-047-2-1645/02- Catastro: II-C-43-9; calle Italia N° 9525, José León Suárez.- Titular de Dominio: GROSSO de BARBATO, Luisa Amalia.-

21) 2147-047-2-1647/02- Catastro: II-B-128-14; calle Charlone N° 8215, José León Suárez.- Titular de Dominio: PAREDES, Máxima Isabel.-

22) 2147-047-2-1654/02- Catastro: II-G-53-3; calle Capdevila N° 7058, Villa Ballester.- Titular de Dominio: SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIONES BIG BEN.-

23) 2147-047-2-1655/02- Catastro: III-D-30-12; calle Biarritz N° 2913, José León Suárez.- Titular de Dominio: COLOMBO AQUILINO Carlos.-

24) 2147-047-2-1656/02- Catastro: III-V-20-6b; calle Sarmiento N° 5613, Billinghamst.- Titular de Dominio: BURGOS, Fabricio Guillermo.-

25) 2147-047-2-1666/03- Catastro: III-U-39-20; calle Conesa N° 5888, Billinghamst.- Titular de Dominio: ATAÍRO, Héctor Manuel y CASTILLO, Elsa Nilda.-

26) 2147-047-2-54/2010- Catastro: II-C-47-9; calle Charlone 9046, José León Suárez.- Titular de Dominio: SOLAR SATURNINA.-

Presentar oposiciones ante R.N.R.D. N° 2, calle Belgrano N° 4106 PB, San Martín, de lunes a viernes de 15 a 19 hs.

Liliana Inés Bernardo. Encargada.

C.C. 3.006 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-204284 caratulado "MOREYRA MIGUEL - MORENO MABEL ABDONA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento

de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.120 / mar. 28 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-200038 caratulado "HERNÁNDEZ PEDRO - RIZZO CONCEPCIÓN (esposa) s/ Pensión" y expediente 2138-207515 "HERNÁNDEZ PEDRO - HERNÁNDEZ ANTONELLA (hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 3.121 / mar. 28 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-206488 caratulado "DE LA CERNA HÉCTOR EMILIANO - MAIDANA MARISOL (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 3.122 / mar. 28 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-206759 caratulado "MEER OSCAR ALBERTO - BARRIOS PATRICIA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.123 / mar. 28 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

206924 caratulado "SAYAGO HÉCTOR HORACIO - PÁEZ SUSANA PATRICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.124 / mar. 28 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-207348 caratulado "AGUIRRE HAROLDO - RODRÍGUEZ ANTONIA ANSELMA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.119 / mar. 28 v. abr. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-202034 caratulado "GAZZOLA JOSÉ BERNARDO - SARANDON ESTER DEL VALLE (esposa) s/ Pensión" y expediente 2138-203030 caratulado "GAZZOLA JOSÉ BERNARDO - ARENA NOEMÍ ZULEMA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.118 / mar. 28 v. abr. 1°

MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

POR 2 DÍAS - El Intendente municipal del partido de Tornquist, mediante el Decreto 170/11, en el exp. N° 042/08, ha dispuesto la venta en pública subasta de 2 lotes de terrenos ubicados en el barrio Parque Golf de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist, Nom. Cat: a) Circ. IX, Secc. D, Manzana 13, Parcelas 4 y 5, Sup. 1.092,75 m2, 1.121,42 m2, Partidas 3.263 y 3.264, Matrículas 124 y 125 respectivamente. Bases \$ 90.000 y \$ 94.500. Seña 20%, comisión 6% + iva, sellado del boleto 1% en dinero efectivo o cheque certificado acto de remate, 30% a 30 días y 50% a 60 días sin interés. También serán a cargo de los señores compradores los gastos y honorarios de escritura y los gastos por impuesto a la transferencia de inmuebles (Ley 23.705) y cédula catastral. Las subastas se desarrollarán sobre los inmuebles EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2011 A LAS 12 HORAS. Martillero interviniente: Diego A. Rozas Dennis, T° III, F° 172 C.M.B.B. (Tel. 0291-156421622). Escribana: Yanela Domini. Libre de todo gravámen. Desocupados. Revisar libremente. Planos e informes: al martillero, Delegaciones municipales, o en internet www.rozasdennis.com. Venta autorizada por ordenanza munic. N° 1963108. Tornquist, 10 de marzo de 2011. Guillermo M. Löffler, Secretario de Gobierno.

C.C. 3.112 / mar. 28 v. mar. 29

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Valentín Alsina.** ESTELA RITA KENNY, DNI n° 10.370.133; domiciliada en Rucci 1931; V. Alsina, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. vende la Oficina Farmacéutica denominada Farmacia Vallejos sita en Rucci 1935; V. Alsina, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. a Farmacia La Vacuna S.C.S., representada por su socio comanditario Miguel Ángel Amore, DNI n° 26.656.167; libre de deuda y/o gravámen. Domicilio de partes y reclamos de Ley Rucci 1935; V. Alsina, Lanús, Pcia. de Bs. As. S.I. 38.641 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS - **Del Viso.** El señor IGLESIAS GUSTAVO ANDRÉS DNI 23278267 transfiere el fondo de comercio de remisería ubicado en la calle Luis María Gonet 6793 de la localidad de Del Viso partido Del Pilar - Provincia de Buenos Aires al señor Lauría Roberto Ángel con DNI 8258321 con domicilio en la calle Las Madreselvas 3210 - Del Viso a partir del 10/02/2011. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.677 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS - **Morón.** LESCANO JUAN NICOLÁS transfiere a Sidorowicz Pablo Alberto, kiosco, regalería bijouterie sita en Rep. Oriental del Uruguay 76 Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.771 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS - **San Justo.** Yo Lenge Marianela B. Contadora T° 127 F° 177 CPCEPBA, comunico que JOSÉ D'AGOSTIN, transfiere a Dag-Exim S.A., taller metalúrgico, Figueroa Alcorta 2537 San Justo B.A. Reclamos de Ley en el mismo. Lenge Marianela B. Contador Público.

Mn. 60.733 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS - **Castelar.** ELIDA DURÁN de MARCHEGANI cede a Yael Stella Maris Tartalo, kiosco y afines sito en la calle Achaga 4023 Castelar, Pdo. Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.738 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS - **La Tablada.** La Contadora Gladys Beatriz Ladelfa comunica la transferencia del fondo de comercio por fallecimiento del Sr. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ a la Sociedad "Rodríguez Julio C. e Hijos S.A." compuesta por sus herederos, Gustavo Damián Rodríguez DNI N° 30.436.941, Érica Paola Rodríguez, DNI N° 28.465.236, Graciela Beatriz Pereyra, DNI N° 14.339.509, María Fernanda Rodríguez, DNI N° 32.420.665, con rubro venta de repuestos nuevos para el automotor, ubicada en Anatole France N° 3125, La Tablada partido de La Matanza. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Dra. Gladys B. Ladelfa. Contadora Pública Nacional.

Mn. 60.757 / mar. 18 v. mar. 28

POR 5 DÍAS - **La Plata.** La Plata, 16 de febrero de 2011. La Dra. Adelina Yolanda Monjes, abogada, T°

XXXIV F° 333 CALP, comunica que la Sra. SILVIA FABIANA CARDELLI, DNI 17.799.448, transfiere el fondo de comercio con sus muebles e instalaciones, rubro "Guardería y casa de fiestas infantiles", ubicado en calle 13 n° 845 de La Plata, libre de deudas y gravámenes, a favor de la Sra. Evangelina Denisse Fernández, DNI 31.485.319. Reclamos y oposiciones de Ley en calle 49 n° 876 ½ PB, 5 de La Plata. Adelina Yolanda Monjes. Abogada.

L.P. 17.165 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - **La Plata.** JOSÉ CLAUDIO BISCALDI vende a Ricardo Edmundo Pedro, fondo de comercio del ramo de remisería, denominado "Baby-Car" sito en 40 N° 1526 e/ 25 y 26 de La Plata, habilitada, libre de deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en 520 N° 5583 e/ 150 y 151 de La Plata. Mario Federico Cervera. Abogado.

L.P. 17.167 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** CARLOS ANDRÉS DELLA MEA vende y transfiere fondo de comercio de rubro "Locutorio" sito en la calle Almagro 3484-Pdo. Ituzaingó. Pcia. de Buenos Aires, a Liana Mariel Martina. Libre de deuda y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.812 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** La Contadora Pública Carol Campanella, comunica que MACHTYNGIER

MARIO LEONARDO, transfiere libre de todo gravamen su Fábrica de cajas de cartón forradas, sita en Heredia N° 48, Avellaneda, a Heredia Pack S.R.L. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio. Dra. Carol Campanella. Contadora Pública.

Av. 95.609 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. JOSÉ FRANCISCO REPETTO transfiere a Viviana Beatriz Sordelli el fondo de comercio de Indumentaria Deportiva J&C Sport, sito en Av. Mitre 915 Galería Acapulco Loc. 23 Partido de Avellaneda-Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.606 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Lomas Verde**. ÁNGEL HORACIO HUBER, DNI 4.998.897 y REINA NOEMÍ ESCOBAR de HUBER, hacen saber que a partir del día 12 de octubre de 2010 ceden y transfieren la titularidad que detentaron sobre el servicio educativo “Colegio San Jorge” Dipregep 2842, Nivel Inicial y Educación primaria y Dipregep 7396 en el Nivel Secundario, sitos en la calle Leguizamo 1174 entre Málaga y Oldman, de la localidad de Loma Verde Escobar, partido de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires a favor de “Grüner Hügel S.A.”, libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Dra. María Juliana Luppi. Abogada.

S.I. 38.680 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Garín**. FARMACIA GARÍN S.C.S. sus socios EUGENIA BERNARDITA SORO y CLAUDIA VIVIANA LESCANO, domicilio San Juan 1416 de Escobar transfieren farmacia y perfumería sita en 2 de Abril 558 de Garín, Bs. As. a Norma Fabiana Chinen. Reclamos de Ley en domicilio vendedoras.

S.I. 38.697 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Villa Gesell**. BRENDA SOLEDAD ALMADA, DNI 33.664.118 con domicilio en Paseo 122 bis entre 12 y 13 de Villa Gesell comunica la compra del fondo de comercio de establecimiento “Ferretería Don Limpio”, sito en calle Belgrano 2347 dedicado a rubro ferretería, libre de pasivo, al señor Ricardo René Mónaco, con DNI 10.935.131 con domicilio en calle Chapeaurouge 4932. Reclamos de Ley 11.867 en Córdoba 1882, 8° Piso Of. 82.

M.P. 33.268 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Villa Bosch**. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el señor EMILI TOMÁS ANASTACIO DNI 16.040.084, domiciliado en la calle Ascasubi N° 7345 de la localidad de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero., Pcia. Bs. As. anuncia la venta del fondo de comercio de su propiedad del rubro fiambtería, sito en Miguel Ángel N° 5417 de la localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. al señor Mario Hugo Pettine, DNI 17.400.982, domiciliado en la calle Ramón Falcón 6120, de la localidad de Villa Libertad Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Miguel Ángel N° 5417 de la localidad de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.

S.M. 51.326 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – **Castelar**. FERNÁNDEZ ANDRÉS MAXIMILIANO y SIGNORACCI MARÍA LUJÁN transfieren a Fernández Ana María, fondo de comercio de casa de comidas-bar-cafetería, sito en Gob. I. Arias Nro. 2428 Castelar, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.866 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. LAURA PATRICIA LUNA comunica que vende a José Ángel Perotta y Emilia Perotta, su negocio de rubros art. de limpieza, fiambtería, despensa, art. de uso doméstico, sito en Dolores Prats 1479 El Palomar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en La Fraternidad 68, Haedo, Pdo. Morón, Bs. As.

Mn. 60.867 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. GASPAS MAURICIO GERPE LUGRIN, como director de Independencia Uno

S.A. avisa que vende la confitería, cafetería y comidas rápidas, sita en Independencia n° 4650/54 de la ciudad de Villa Ballester a Carolina Inés Patetta para Dolidoytodo de Haedo S.R.L. libre de toda deuda, embargo. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.I. 38.729 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Sarandí**. GONZÁLEZ DIÉGUEZ JESÚS transfiere libre de todo gravamen fondo de comercio del rubro de garaje sito en Estomba 129 Sarandí a Juan Francisco Bergalli. Reclamos de Ley mismo domicilio.

L.P. 17.327 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. NANCY BEATRIZ PATRIARCA domiciliada en Rivas 4512 transfiere al Sr. Juárez Rubén Horacio domiciliado en Independencia 4320 4to. H, el fondo de comercio del restaurant “Don Romano” sito en J. B. Justo 1801, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de Ley en Gaboto 3721.

M.P. 33.289 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MIRTHA LORENA GARCÍA, DNI 25443778, transfiere a TGF S.A. CUIT 30-71002331-6, fondo de comercio de zapatería sito en Et. de la Cruz 653- Escobar, libre de deudas, sin personal. Reclamos de Ley dentro de término legal en citado domicilio.

Z-C. 83.102 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. ALEJANDRA LAURA BAULEO, DNI 13315361, transfiere a TGF S.A. CUIT 30-71002331-6, fondo de comercio de zapatería, marroquinería, sito en Rivadavia 470- Escobar, libre de deudas, sin personal. Reclamos de Ley dentro de término legal en citado domicilio.

Z-C. 83.103 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ, C.U.I.T. 27-21956265-4, comunica que vende, cede y transfiere a José Emilio Altomare, C.U.I.T. 23-14668073-9, fondo de comercio, rubro tienda de ropa infantil “Pomelo”, sito en Colón 563 de la localidad de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Z-C. 83.111 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Alejandro Korn**.- El Sr. RUBÉN HORACIO GONZÁLEZ, con DNI. 11.049.750, domiciliado en Báez N° 1173, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., vende y transfiere al Sr. Hernán Horacio González, con DNI. 27.943.644, domiciliado en Báez Nro. 1163, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de rubro despensa, despacho de pan y todos los demás componentes del mismo, sito en Ruta Nacional 210 (Hipólito Yrigoyen) Nro. 29933, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. libre de empleados, impuesto y/o gastos. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del negocio en término legal. Alejandro Korn, 15 de marzo de 2011. Silvia N. Fernández de Ayan. Notaria.

L.P. 17.444 / mar. 28 v. abr. 1°

Convocatorias

FRUTALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en H. Zanuccoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 30/03/2011, a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de los Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
 - 2) Consideración de la documentación del art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2010 y la comparativa con el ejercicio cerrado el 31/10/2009;

3) Consideración de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 31/10/2010. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los Accionistas presentes. Art. 243 Ley 19550. No comprendida art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lazaro, Contador Público.
 S.N. 74.099 / mar. 18 v. mar. 28

S.A. MIGUEL CAMPODÓNICO LTDA.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 2011 en primera convocatoria a las dieciocho horas y en segunda convocatoria a las diecinueve horas, en la calle 58 N° 331, de la ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
 - 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010, Memoria, Balance, Patrimonio Neto, Notas y Anexos.
 - 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
 - 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
 - 5) Elección de Directores Titulares, y en su caso de Suplentes, por tres años por finalización de mandatos, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea en el punto anterior.
 - 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres años en razón de la finalización de los mandatos.
 - 7) Tratamiento y, en su caso, aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

Nota. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para ser inscripto en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas tenedores de acciones escriturales deberán cursar su comunicación a la calle 58 N° 331 de La Plata hasta el día 11 de abril del año 2011 (Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550). El Directorio, marzo de 2011. Ricardo José Campodónico. Apoderado.

L.P. 17.059 / mar. 18 v. mar. 28

LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1°) del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio regular económico N° 86 finalizado al 31 de diciembre de 2010.
 3. Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2010 y su respectivo destino.
 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
 6. Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
 7. Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010 por \$ 10.535.477 (total remuneraciones) en exceso de \$ 602.080 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendos.
 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2011.

9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2011.

10. Designación de los Auditores para el ejercicio 2011.

11. Otorgar las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Dr. Edgardo C. Sandoval. Abogado.

L.P. 17.070 / mar. 18 v. mar. 28

TRONADOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Tronador S.A. a realizar en Bartolomé Mitre 1085, 1er. Piso "A", Adrogué, Provincia de Buenos Aires, para el día 26 de abril de 2011, a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) asambleístas para aprobar y suscribir el acta.

2. Explicación del motivo de la convocatoria tardía, su consideración por la Asamblea.

3) Consideración de la documentación determinada por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos sociales finalizados el 31 de marzo de 2009 y el 31 de marzo de 2010, destino de sus resultados.

4) Consideración de las gestiones de Director y Síndico.

5) Consideración de honorarios para el Directorio y la Sindicatura.

6) Designación de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente por un (1) ejercicio social.

7) Cambio de domicilio. El Directorio. José V. Ramírez D'auria. Presidente.

L.Z. 45.645 / mar. 18 v. mar. 28

SOCIEDAD RURAL DE CHASCOMÚS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Segunda convocatoria. Conforme art. 37 estatuto social. Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de abril de 2011, a las 18 horas en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas s/n de Chascomús:

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.

2) Consideración de lo actuado por el Directorio.

2) Punto 1 art. 234 Ley 19.550, correspondiente al último ejercicio vencido.

3) Nombroamiento de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Lorena M. Mejeras. Notaria.

L.P. 17.114 / mar. 21 v. mar. 29

SOCIEDAD RURAL DE CHASCOMÚS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Segunda convocatoria. Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de abril de 2011, a las 19.30 horas en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas s/n de Chascomús:

ORDEN DEL DÍA:

1) Aumento de Capital con Reforma, y Reforma estatutaria integral por adecuación Ley 19.550, nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

2) Ratificación de los miembros del Directorio.

3) Nombroamiento de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Lorena M. Mejeras. Notaria.

L.P. 17.115 / mar. 21 v. mar. 29

TECMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General

Ordinaria para el día 27 de abril de 2011, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3°) Consideración de la gestión del directorio de la Empresa.

4°) Asignación de resultados y fijación de la remuneración del Directorio y la Sindicatura, aunque sea superior la misma a la del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

5°) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura por un ejercicio. Alejandro Marcelo Bianchi. Presidente.

M.P. 33.275 / mar. 21 v. mar. 29

TECMAR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 2011, en su sede social sita en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la modificación de los art. 4, 8, 10, 12, 13, 15 y 16 del estatuto Social de Tecmar S.A. y de los artículos relacionados con las modificaciones aprobadas. Alejandro Marcelo Bianchi. Presidente.

M.P. 33.276 / mar. 21 v. mar. 29

TREASURE GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Treasure Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2011 a la hora 11:00, en la sede social sita en la calle Garibaldi 379, piso 1° de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio n° 9 finalizado el 30 de junio de 2010 y comparativo ejercicio 30/06/2009.

3) Aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.

4) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios.

5) Cambio del domicilio.

6) Tratamiento del Quebrante del ejercicio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2011 a la hora 12:00, en la sede social sita en la calle Garibaldi 379, piso 1° de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 14 de marzo de 2011. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550. Ángel Martín Cavanna. Apoderado.

L.P. 17.177 / mar. 21 v. mar. 29

BYA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de BYA Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de abril de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las

16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Güemes 512, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Ratificación del Presidente del Directorio y elección de Director Suplente.

2- Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social por cambio de su domicilio legal.

3- Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio. María Ester Medici. Presidente.

C.F. 30.340 / mar. 21 v. mar. 29

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A. (en liquidación)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de abril de 2011, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en la calle 48, N° 877, piso 4° oficina 408, La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la documentación según art. 234 inc., 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3) Consideración de la gestión del directorio a cargo de la Liquidación de la Sociedad y actuación de la comisión fiscalizadora.

4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

5) Remuneración de Liquidadores.

6) Designación de Directores Titulares y Suplentes a cargo de la liquidación de la sociedad e integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 237 de la Ley N° 19.550.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta las 16 horas del día 5 de abril de 2010, inclusive, en el Horario de 9 a 16 horas. Guillermo Osvaldo Díaz. Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 28 de abril de 2011. Guillermo Osvaldo Díaz. Presidente. Liliana M. Dalmazzo. Abogada.

C.F. 30.339 / mar. 21 v. mar. 29

EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2011, a las 19,00 horas en el local de la calle Coronel Brandsen N° 2265, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio. Gerardo Sampietro. Presidente. Rogelio Hugo Rossi. Contador Público. Salvador Antonio Coccozza. Notario.

L.P. 17.276 / mar. 22 v. mar. 30

DUNLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2011, a las 10:30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 3. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010 y su distribución.
 4. Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 5. Consideración de los honorarios del Directorio.
 6. Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
 7. Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 8. Consideración de los honorarios del Síndico.
 9. Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
- Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 hasta el día 25 de abril de 2011. Dra. Susana Marta Otero de Cerrato. Contadora Pública.

S.M. 51.334 / mar. 23 v. mar. 31

ASOCIACIÓN CIVIL PORTEZUELO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de abril de 2011 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el salón de usos múltiples y gimnasio del Club Nordelta, sito en Av. De los Lagos 6285, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2010.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de director titular y suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.
6. Ratificación de la decisión del Directorio de ampliar la nómina de perros prohibidos que surge del pto. 3.4 del Reglamento de Urbanización a las siguientes razas: Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu y Akita Inu.
7. Ratificación de la decisión del Directorio respecto de la incorporación al Reglamento de Urbanización del art. 1.38. El texto será el siguiente:

1.38. Las notificaciones a los socios se realizarán por escrito en su domicilio o vía correo electrónico, utilizando el sistema habilitado a tal efecto y considerándose el mismo como un medio idóneo a tal fin. A los efectos de cualquier notificación, se tendrán por válidos los datos provistos o denunciados por los socios, quienes tienen la obligación de mantenerlos actualizados ante el directorio y el administrador. Se tomará como fecha de notificación el día en que fuera recibida en el domicilio del socio o el día posterior al envío del correo electrónico si se hubiera utilizado este medio, reputándose como válidas las mismas, salvo prueba fehaciente en contrario. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2010 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy – Presidente.

L.P. 17.390 / mar. 28 v. abr. 1°

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CASTORES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el Club Los Castores, complejo residencial Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de abril de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 hrs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2010.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de director titular y suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.
- 6) Designación de dos directores titulares y dos suplentes Clase "B" por vencimiento de sus mandatos.
- 7) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
- 8) Ratificación del Reglamento de Uso del SUM aprobado por el Directorio.
- 9) Ratificación de la decisión del Directorio de ampliar la nómina de perros prohibidos que surge del pto. 3.4 del Reglamento de Urbanización a las siguientes razas: Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu y Akita Inu.
- 10) Ratificación de la decisión del Directorio respecto de la incorporación al Reglamento de Urbanización del art. 1.38. El texto será el siguiente:

1.38. Las notificaciones a los socios se realizarán por escrito en su domicilio o vía correo electrónico, utilizando el sistema habilitado a tal efecto y considerándose el mismo como un medio idóneo a tal fin. A los efectos de cualquier notificación, se tendrán por válidos los datos provistos o denunciados por los socios, quienes tienen la obligación de mantenerlos actualizados ante el directorio y el administrador. Se tomará como fecha de notificación el día en que fuera recibida en el domicilio del socio o el día posterior al envío del correo electrónico si se hubiera utilizado este medio, reputándose como válidas las mismas, salvo prueba fehaciente en contrario. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2010 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy. Presidente.

L.P. 17.391 / mar. 28 v. abr. 1°

INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA NECOCHEA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27.04.2011 a las 20:00 horas en la sede de Instituto de Traumatología Necochea S.A., en calle 66 Nro. 2596 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
- 2- Consideración de los Estados Contables de la Sociedad por el período comprendido entre 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
- 3- Asignación de Resultados, Honorarios Directorio, Consideración exceso art. 261 Ley 19.550. Distribución de Dividendos.
- 4- Consideración gestión del Directorio conforme art. 234 inc. 3) de la Ley 19.550.
- 5- Elección de un Director Titular y un Director Suplente por un nuevo período. Necochea, 14 de marzo de 2011. Dr. Jaime Nuñez Peñaloza. Director Presidente. Nc. 81.096 / mar. 28 v. abr. 1°

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (FO.GA.BA.S.A.P.E.M.)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA.S.A.P.E.M.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la ciudad de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2010.
 3. Aprobación del resultado del ejercicio.
 4. Aprobación de la gestión del Directorio y de los Miembros del .
 5. Aprobación de honorarios y gastos de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia según el artículo 261 de la Ley 19.550.
 6. Fijación de honorarios de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia.
 7. Capitalización de los aportes irrevocables de los accionistas clase "D" recibidos hasta el 31/12/2010.
- Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Dr. Leonardo Rial, Presidente.

L.P. 17.388 / mar. 28 v. abr. 1°

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA – MARÍA ELIZABETH MADIKIAN domiciliada en 57 n° 865 de la localidad de La Plata, Partido de La Plata solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. Mart. Guillermo Enrique Saucedo. Secretario General. L.P. 17.398

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Azul LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de Azul, hace saber que, la señora FONTÁN IRENE MÓNICA con domicilio legal en

Almafuerte 2669, de Tandil, solicita el Alta de su matrícula de Martillero y Corredor Público. Pablo. A. Chantiri. Secretario General.

Tn. 91.860

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Necochea LEY 10.973

POR 1 DÍA – Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Dpto. Judicial Necochea. Se hace saber que SEBASTIÁN SARASIBAR con DNI. N° 23.205.243 ha solicitado su Inscripción como Martillero y Corredor Público, en el registro de Matrículas. Oposiciones durante quince días hábiles en el domicilio de calle 68 N° 3153/55 de Necochea. Marcelo Enrique Roo. Secretario General.

Nc. 81.082

Sociedades

EL BARRILETE Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Esc. 154 (21/2/11), aclaratoria, C. Erramouspe.: nueva redacción a Art. 3° Objeto social: Comercializac. Maquinarias, semovientes, agroquímicos, turismo, Financ. (ex. Op. L. 21.526), Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria, Repr. y Mandatos, Transp. Carga. Esc. Bicain.

L.P. 17.017

LOGÍSTICA Y TRANSPORTES MARTINS S.A.

POR 1 DÍA – Esc. 520 (13/12/10), E. Badano, Ana María Quixal, 6/1/47, DNI 5753738, doc., y Ricardo Javier Martins, 2/3/71, DNI 22098757, comer., ambos arg., cas., R. Rojas 337 Bosques “Logística y Transportes Martins S.A.” Cam. Gral. Belgrano 2322 ciu. y Pdo. Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. Reg. Obj.: Transp. Carga, Representaciones, Import. y export. Financ. (ex. Op. L. 21.526). Cap. \$ 12000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. Tit. e igual o menor n° sup. Por 3 ej. Rep.: Pte. Pte.: R.J. Martins; D. Sup.: A.M. Quixal. Fisc. Socios. Cie. 31/7. Esc. Bicain.

L.P. 17.018

SISTEMAS Y SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA – Ampliando Edicto rectificatorio se deja constancia que: Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos ochenta mil pesos representados por dos mil ochocientas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Bertero Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 17.019

VILLA REGINA S.A.

POR 1 DÍA – Por Asamblea del 13/12/10; Pte.: Daniel Alejandro Silva; Vice: Luis Eduardo Silva; Sup.: Carlos Daniel Consorti. Cr. Chicatun.

L.P. 17.044

FERNÁNDEZ Y MURILLO S.R.L.

POR 1 DÍA – Por I.P. del 31/12/10. Reforma Art. 8°) Gtes. Por tiempo indeterminado. Cr. Chicatun.

L.P. 17.041

MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta del 21/2/11 Ref. Art. 5°: Gte. Pablo Andrés Fernández. Cr. Chicatun.

L.P. 17.040

BISCAYNE CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA – Por Acta del 7/2/11, Renuncia como Gte. Juan Manuel Ferrando, se nombra como Gte. a Cristina Rita Rasu. Cr. Chicatun.

L.P. 17.037

TELECABLE ROSIBLOCK S.R.L.

POR 1 DÍA – Ins. Priv. 18/3/10. Cambio de nom. Ref. cl. I: cont. Func. De nom. SiRos TeVe S.R.L., Dr. Claudio Piñeyro, Abogado.

L.P. 17.033

TELECABLE ROSIBLOCK S.R.L.

POR 1 DÍA – Ins. Priv. 15/1/09. Ref. cl. IV: cap. Soc. \$ 2100, div. 2100 cuot. \$ 1 c/u; Tulio F. Sisti 1050 cuot. \$ 1 c/u; Felipe O. Rossetti 1050 \$ 1 c/u; Ref. Cl. VI: Dir., adm., repr. Por los socios, ambos gtes., Dr. Claudio Piñeyro, Abogado.

L.P. 17.032

GRANOS OLAVARRÍA S.A.

POR 1 DÍA – Ampliando Edicto publicado oportunamente, por Esc. N° 23 del 24/02/2011 se deja constancia que: Art. 13. El ejercicio social cerrará el 31 del mes de diciembre de cada año. Bertero Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 17.020

MAUPEN S.A.

POR 1 DÍA – As. Gral. Extr. 9/5/08; a) Sede: 28-374 La Plata; b) Ref. Art. 1°, 3° (Amplia Objeto: transporte pdo. de cargas, comercialización de materiales de construcción), 4° (Capital \$ 800.000); As. Gral. Extr. 9/10/09: ratifica y rectifica A.G.E. 9/5/08, capital \$ 800.000, ref. Art. 3 y 4 del estatuto. Patricio T. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 16.992

TRANSPORTES TARRÉS S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta reunión de socios de fecha 04/10/2010 se designa socio gerente de Transportes Tarrés S.R.L., a la Sra. Graciela Beatriz Tarrés, CUIT 27-05913189-9, domicilio Figueroa Alcorta 2242 MdP.

G.P. 93.614

BARCAS DE COSTA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Castorina Salvador Sebastián, arg., 05/10/77, soltero, Comerciante, DNI 26057237, Juan Lanzilota N° 148 MDP; Barberón Melgarex Albano Iván, arg., 10/04/83, soltero, Comerciante, DNI 32814943, William Morris N° 8339 MDP; 2) 21/05/10; 3) Barcas de Costa S.A.; 4) Guiraldes N° 985 P.B B de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Buenos Aires; 5) Inmobiliaria: Exp. de of. Loc. e inmuebles. Adm. de propiedades. Comercial: Comp., vta., distr. y exp. de beb. Industrial: fabricación, transf., ind. de m. primas.; 6) 99; 7) \$ 12000; 8) Pte.: Castorina Salvador Sebastián; Sup.: Barberón Melgarex Albano Iván; 1 a 6 titu. y 1 a 3 sup. por 3 ej; Art. 55; 9) Pte. 10) 31/08; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 17.039

MIL LUNAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rubio Laura Araceli, arg, 24/06/69, casada, empresaria, DNI 20752857, Bransen 4238, MDP; Iarossi Mónica Andrea, arg., 30/03/73, casada, empresaria, DNI 22916352, Vieytes 3743, MDP; 2) 20/10/10; 3) Mil Lunas S.A.; 4) Carlos Tejedor 717 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 5) instalación de salones de belleza, gimnasio; Inmobiliarias: compra, vta. de inmuebles; Constructora: explotación de la industria de la construcción; Organización de servicios y eventos; financieras: financiación de operaciones sociales, no realizará las operaciones de la Ley N° 21526; 6) 99; 7) \$ 12000; 8)

Pte.: Rubio Laura Araceli; Sup.: Iarossi Mónica Andrea; 1 a 7 titu. e igual o menor de sup. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente. 10) 30/09; 11) Cr. Ricardo Chicatun;

L.P. 17.045

EMPRENDIMIENTOS ESTÉVEZ E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rubén Ignacio Estévez, 19/09/45, divorciado, DNI 8700300; Ignacio Rodrigo Estévez, 02/08/77, soltero, DNI 25957346, ambos arg., comerciantes, Laprida 1506 Mar del Plata; 2) 08/02/11. 3) Emprendimientos Estévez e Hijos S.A.; 4) Alsina 4109 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Buenos Aires; 5) negocios relacionados con la construcción. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón. Adquisición, venta, permuta de inmuebles. Aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, Imp. y exp. Financiación de operaciones comerciales obrando como acreedor prendario. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21526; 6) 99; 7) \$ 12000; 8) Pte. Rubén Ignacio Estévez; Sup.: Ignacio Rodrigo Estévez; 1 a 5 titu. y 1 a 5 supl. por 3 ejer.; Art. 55; 9) Pte. 10) 31/10; 11) Cr. Chicatun;

L.P. 17.038

GÉNOVA AUTOMOTORES S.A.

POR 1 DÍA - Aumento de Capital Art. 188 LSC - Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 05 de fecha 30 de junio de 2010 se resolvió por unanimidad el aumento del Capital Social de \$ 1.400.000 (Pesos un millón cuatrocientos mil) a \$ 2.000.000 (Pesos dos millones) mediante la capitalización de aportes irrevocables en efectivo. El citado aumento no implica reforma del estatuto social, ya que se encuentra previsto en su Artículo Quinto que el capital puede aumentarse al quintuplo. Fabiana A. Casarsa, Contadora Pública.

B.B. 56.269

RODABER S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y Acta de Directorio del 30/10/2010 se conforma el directorio. Presidente Carlos Alberto Bernasconi, domicilio Pellegrini 1642, San Martín (20-077542192-2); Vicepresidente Jorge Mario Bernasconi, Monteagudo 1141, Villa Bosch (20-13801782-7); Directores Titulares Franca Forani, Pellegrini 1642, San Martín (27-93252485-1) y Diana Marcela García, Carlos Antonio López 2873, 3° Piso “B”, C.A.B.A. (27-10574232-6); Director Suplente Luis Manuel Bernasconi, Bogotá 3760 PB “3”, C.A.B.A (20-04028053-8). María Eugenia C. Bernasconi, Abogada.

S.M. 51.317

MAC SUR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de octubre de 2010 queda conformado El Directorio de “Mac Sur Sociedad Anónima”, con los siguientes miembros: Presidente: Juan Ramiro Jubany, DNI 21.736.666 Director Suplente: Ana Helena Lunazzi DNI 3.910.347. Carlos Marcelo Boragina, CPN

L.P. 16.991

NORBERTO D. RIVERO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea Ord. Unánime N° 41 23/09/10 y Acta de Directorio N° 84 23/09/10 protocolizadas en Esc. N° 65 23/02/11 se resolvió: 8) Presidente: Norberto Donald Rivero Vicepresidente: Norberto Isidro Alejandro Rivero Director Titular: Fernando Andrés Alejandro Rivero Director Titular: Omar Pablo Alejandro Rivero. Bentancur Laura, C.P.N.

Z.C. 83.093

MDQ RIANA S.A.

POR 1 DÍA - 1- Leonardo José Gutiérrez, 19/9/1983, soltero, arg., dom. Alvarado 1880, 3° C, Mar del Plata,

comerc., DNI 30.908.411, CUIL 20-30908411-0, Diego Mariano Del Valle, 27/6/1972, soltero, arg., dom. Corrientes 3333 Mar del Plata, martillero, DNI 22.475.409, CUIL 20-22475409-5; Gustavo Javier Irurzun, 7/6/1975, soltero, arg., dom. Puán 2872 Mar del Plata, comerc., DNI 24.539.427, CUIL 20-24539427-7; Lorena Damiana Mazzoni, 25/11/1970, soltera, arg., dom. Corrientes 3333 Mar del Plata, comerciante, DNI 21.530.463, CUIL 27-21530463-4, Romina Gisele Ravecca, 31/10/1981, soltera, arg., comerc., dom. Gütemberg 1843 Mar del Plata, DNI 29122263, CUIL 27-29122263-9, Romina Natalia Pirschio, 2/7/1987, soltera, arg., comerciante, dom. 9 de Julio 10067 Mar del Plata, DNI 33.102.774, CUIL 27-33102774-5, 31/12/2010, Esc. 256, esc. Nicolás Beroiz, Reg. 9, G. Pueyredón constituyó S.A. Denominación: MDQ Riana S.A. Dom.: Saavedra 2009, Mar del Plata, G. Pueyredón, Buenos Aires. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler, adminis. de inmuebles, aún en propiedad horizontal, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y lote o de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, parques industriales, venta o comercializ. operaciones inmobiliarias de terceros; construcción de inmuebles; Financieras: excl. L 21.526; mandatos y representaciones, prestación de servicios de asistencia técnica, asesoramiento y consultoría empresaria e ingenieril, reparación, readaptación de bienes, gerenciamiento y tercerización de actividades, administración de inmuebles, compra, venta, permuta, export. e import. de frutos, prods., subprods. y mercaderías, maquinarias, semovs., bienes muebles, pat. de invención, marcas, diseños. y modelos indust., comis., mdtos., consigns., representaciones. Duración: 99 años. Capital: \$ 100000, 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 100 v/n c/u, 1 voto p/acción. Admin.: Directorio 1 a 5 Dir. Tits., 1 a 5 Dir. Spl. Por 3 ej. Dir.: Pres. Leonardo José Gutiérrez. Dir. Spl. Diego Mariano Del Valle. Fiscaliz.: Art. 55 L.S.. Repr.: Pres. Dir. 10- Cierre Ejerc.: 30/9. Nicolás Beroiz, Notario.

G.P. 93.616

TITO COCILOVA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Franco Cocilova, arg., casado, comerciante, nac. 17/07/72, DNI: 22.744.366 y Claudia María Parra, ar., casada, comerciante, nac. 27/03/73, DNI 23.208.765, ambos domiciliados en Santa María de Oro N° 483, Ciudad y Pdo. de Campana, Prov. de Bs. As. 2) 18/02/2011. 3) Tito Cocilova S.R.L. 4) Santa María de Oro N° 483, Ciudad y Pdo. de Campana, Provincia de Bs. As. 5) Vta. y despacho de bebidas con o sin alcohol, cafetería, productos lácteos, facturas y sándwich de todo tipo, y cuantos productos y subproductos sean derivados de la gastronomía. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) La Dirección y Administración, así como la representación y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes, sean socios o no, en forma indistinta. Designan Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Roberto Franco Cocilova. 9) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. 10) 31/12. Bertero, Oscar Alfredo. Abogado.

L.P. 17.021

WW OBRAS TELCO ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Javier Chávez, DNI 22590607, 4/5/72; Juan Carlos Vallejos, DNI 17010167, 17/4/64, ambos solt., empres., dlio. Juan B. Alberdi 689 P. 2 Depto. 2, CABA, args.; 2) Inst. Priv. 20/12/10; 3) WW Obras Telco Argentina S.R.L.; 4) Bs. As. 675, Lobos, Bs. As.; 5) Serv: transp. cargas, fluvial, terret, marít, aérea sea nac., prov. o inter. Realizar oper. de contened. desp. aduanas. Elaborac., constru., armar, carroz., equip, repar. vehicul.; Indust.: ejecuc., obras civil de mov. suelo, excav., demolición, nivelac., retiro escomb., pavimento. Obras vial pavimen., limp. banqui., alq. de maqui. Obra agro-indus., destronque renuevos, desmont., limpie. campo, realiza. pilot., túnel.; Com.: comvta., exp., imp., coms., consig., dist., permut., alq., de produc., equi., mat. prim., mercad. Comerc. auto., Equi. indust., elect., refrig. pint. indust.; Rep. y Mand.: represen. firmas en fabric. dist. com. bs. art. relac. const., ing. pintura, seg. ind. Mand. com., agen., consig., gest. neg. Realiz. cont. leasing, franquici., marchandis; Adm.: disp. bs. cualq. tit; Finan.: oper. cred. y finan.; Prov. est: nac., prov. y mun;

Fidei: parte. en contr. Ley 24.441. Quedan excl. operac. Ley 21.5266; 6) 99 años; 7) \$ 3000; 8) 31/12; 9) Los socios, Gte: Juan C. Vallejos; 10) Art. 55 LS 19.550. Claudio Piñeyro, Abogado.

L.P. 17.030

SFP SERMAR COMBUSTIBLES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Karen Gisela Fonseca, DNI 33961794, solt., 14/8/88, dlio. Gral. Ramírez 575, Curuzú Cuatiá, Ctes; Gustavo Carlos Noya, DNI 17363319, cas., 23/1/65, dlio Nazca 2580, P. 1A, CABA, ambos empr., args.; 2) Inst. Priv. 20/12/10; 3) SFP Sermar Combustibles S.R.L. 4) Bs. As. 675, Lobos, Bs. As.; 5) Com.: exp. y adm. est. serv. y afines, comercialización de prod., maq. inst., mat. primas; Serv.: trasp., cargas, fluvial, terres, marít., aérea, sea nac., prov. o inter. Realizar oper. de contened., despacho de aduanas; Ind.: ejec. obras civiles; Repr. y mand.: represen. firmas en fabric., dist., com., bs., art. relac. const., ing. pintura, seg. ind.; Finan.: oper. finan. y de cred.; Prov. est: nac., prov. y mun.; Fidei: parte en contr. Ley 24.441. Quedan excl. operac. Ley 21.5266; 6) 99 años; 7) \$ 3000; 8) 31/12; 9) Los socios, Gte: Karen G. Fonseca; 10) Art. 55 L.S. 19.550. Claudio Piñeyro, Abogado.

L.P. 17.031

DEL.CO. DELTA CONSULTING S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Roberto Javier Chávez, DNI 22590607, 4/5/72; Juan Carlos Vallejos, DNI 17010167, 17/4/64, ambos solt., empres., dlio. Juan B. Alberdi 689 P. 2, Depto. 2, CABA, args.; 2) Inst. Priv. 20/12/10; 3) DEL.CO. Delta Consulting S.R.L.; 4) Patricias Argentinas 444, Parque San Patricios, Merlo, Bs. As.; 5) Consol. y gest.: asesoram. desarr. e implem. de provee. y neg, evaluac., riesgo, gesti. puesta marcha, adm., detaetar oportun., implem. herram. de gest., ases. empresas desarr. estrategia com., ases. Consultora.; Org. de Event: asesor., planif., diseñ., org., ejecut. eventos sea corporativ, sociales, recreat. Produc espectac. pcos.; Dotac. de person: asesor, realizar búsqueda person.; Com: compr-vta., imp., exp., dist., finan. relac. public., produc. libro, revist., follet, afich.; Ind.: diseñ, produc., trasf., maneje .marcos y pat; Adm.: disp. bs cualq. tit.; Finan.: oper. cred. y finan.; Rep. y Mand.: represen., mand. com., agenc., consig., gestión neg., adm. bs. y sev., adm. depos. Realiz. cont. leasing, franquic., marchandis Prov. est.: nac., prov. y mun.; Fidei: parte en contr. Ley 24.441. Quedan excl. operac. Ley 21.526; 6) 99 años; 7) \$ 3000; 8) 31/12; 9) Los socios, Gte.: Roberto J. Chávez; 10) art. 55 LS 19.550. Claudio Piñeyro, Abogado.

L.P. 17.034

GALLETITAS RIQUITOS S.A.

POR 1 DÍA - Carlos Enrique Díaz, cdo., 22/8/47, 5392191, 28 N° 3545; Mauricio Ariel Díaz, solt., 13/9/74, 24094720, 103 N° 1433; Juan Andrés Quarterolo, cdo., 10/7/73, 23492114, 533 N° 101 Quequén y María Emilia Lagrifa, divorc., 12/1/47, 5597207, 65 N° 1447, todos de Necochea, args., ctes.; Esc.: 66: 1/3/11; Galletitas Riquitos S.A.; 547 N° 3811 Necochea, Bs. As.; Elaboración y comercializac. de toda clase de prod. alimenticios, de máquinas agrícolas y automotores, de cereales, Agropecuaria: de todo tipo de ganado y cultivos, tambos, Transporte de carga; Industrial: fabricación de silos, Inmobiliaria: de inmuebles rurales y urbanos; 50 años; \$ 100.000; Drio:1/3 DTs y 1 DSte x 3 ejerc; Presidente: Juan Quarterolo, DS: Mauricio Díaz; Representación Soc.: El Pte.; Fiscalización: art. 55 LS; 30/4. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 17.060

DESOALMA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Daniela Marta Rodríguez, DNI 18191326, 43 años, divorciada, dlio. Colón 221 y Marcelo Adolfo Rodríguez, 23129220, 38 años, casado, dlio. Moreno 125, ambos argentinos, comerciantes, de Quilmes; 2) Escritura Pública N° 24 del 11/3/11; 3) Denominación: Desoalma S.A.; 4) Domicilio: El Zonda N° 1647 Florencio Varela, Bs. As.; 5) Objeto: Indumentaria: Fabricación, producción, transformación, compra, venta,

importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, para hombre y mujer, bebés, niños y adolescentes, prendas de vestir y deportivas. Calzado: Fabricación de toda clase de calzado. Cosmética y perfumería: Comercialización, compra venta, distribución, elaboración de composiciones para la perfumería en general y explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería. Financiera e Inversora: actuar con fondos propios en operaciones de títulos públicos y privados, cotizables o no en los mercados bursátiles. Efectuar operaciones crediticias en general, no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni las que requieran el concurso de ahorro público. Transporte: de todo tipo de mercaderías y cargas por cuenta propia o de terceros; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: \$ 40.000; 8) Presidente: Daniela Rodríguez; Directora Suplente: Mónica Andrea Santoni, DNI 22472468, comerciante, casada, Moreno 125 Quilmes; 1 a 5 titulares y 1 splte. 3 ejercicios. Fiscalización art. 55; 9) Representante Legal: Presidente; 10) Cierre ejercicio: 30/04. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 17.049

CARVE MONTAJES Y REPARACIONES INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - 1- Pres. Carlos Roberto Vega, 31/01/59, DNI 13173806, arg., divorc., Tec. Electromecánico, dom. Miguens 909, Magdalena, Bs. As. y Dir. Sup. Alejandro Luis Ceccoli, 31/3/62, arg., casado, Ingeniero en construcciones domiciliado en calle 13 N° 1136 Dto. E, La Plata, Bs. As. 2- 28/02/11. 3- Carve Montajes y Reparaciones Industriales S.A. 4- Miguens 909 Loc. Part. Magdalena. 5- Industrial. Diseño: mantenimiento y montajes de industria petroquímica, planta energía eléctrica y en general, cañerías y tanques de transporte turbinas de gas. Comercial: compra, venta permuta de materias primas y mercaderías industria petroquímica. Mandataria y Servicios: mandatos representaciones comisiones Servicio y desarrollo de software Consultoría Inversora y Financiera aporte capital a sociedades créditos con o sin garantías (excluida act. Ley 21.526). Constructora e Inmobiliaria: construcción administración de inmuebles. 6- 99 años d/insc. 7- \$ 12.000. 8/9- 1 a 5 mbros. Tit. igual/menor N° Sup. 3 Ejer. Fisc. Art. 55. Rep. Presid. 10/31/12. Abogado José Galati.

L.P. 17.062

SITIO FARMA S.C.S.

POR 1 DÍA - 1) Álvarez María Ángela, 48 años, casada, argentina, ama de casa, D.N.I.14.694.514, Alfredo Palacios 1484 Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Milano Osvaldo Cayetano, 68 años, casado, argentino, farmacéutico, L.E. 7.720.966, Amancio Alcorta 117 de la localidad de Lanús, Partido de Lanús, Buenos Aires y Gómez Russo Mauro, 22 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 33.420.163, Azopardo 17 Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Buenos Aires. 2) 18/02/2011. 3) Denominación "Sitio Farma S.C.S.". 4) Viamonte 837 Lanús, Partido de Lanús, Buenos Aires. 5) Objeto Social: Venta al por menor y al por mayor de productos farmacéuticos, productos medicinales, productos descartables, reactivos para análisis, alimentación, productos de ortopedia, herboristería, equipamiento médico y hospitalario, y la venta al por menor de productos de perfumería, pudiendo celebrar válidamente todos los actos y contratos tendientes al desarrollo de sus fines. 6) 99 años a partir de la fecha del estatuto. 7) Capital Social: \$ 9.000. 8) 9) Administración: Álvarez María Ángela y Gómez Russo Mauro, Fiscalización: art. 55. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Contadora Pública Silvina Barrios.

L.Z. 45.641

RECYMAR ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Silvia Alicia Sangüesa, 66 años, viuda, argentina, jubilada, L.C. 4.875.004, Avenida Fernández 126 Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires y Silvina Barrios, 35 años, soltera, argentina, Contadora Pública, D.N.I. 24.873.502, Tucumán 190 Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires. 2) 21/02/2011. 3) Denominación "Recymar Argentina S.R.L.". 4) Tucumán 190 Lomas de Zamora,

Partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires. 5) Objeto Social: reciclado de plástico, compra y venta al por mayor y al por menor de desechos plásticos y desechos de cartón, fabricación y comercialización al por mayor y al por menor de film stretch y cintas de embalar, inyección de artículos plásticos, fraccionamiento y venta al por mayor y al por menor de film stretch, fabricación y venta al por mayor de bolsas de polietileno, fabricación de tubos de cartón y fabricación de caños plásticos. Asimismo la sociedad, tiene por objeto la importación, exportación, permuta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos plásticos y sus derivados en todas sus formas y aplicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años a partir de la fecha inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. 7) Capital Social: \$ 12.000. 8) 9) Administración: Silvina Barrios, Fiscalización: art. 55. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Contadora Pública Silvina Barrios.

L.Z. 45.642

EDITORIAL DE LA CULTURA URBANA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. La representación legal integrada por dos (2) Directores Titulares: Presidente y Vicepresidente y un (1) Director Suplente. Guillermo R. Loursac, Notario.

L.Z. 45.672

LUFRAMISOF S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Inst., Priv. 1°/3/2011: 1) Socios: Pedro Ursino, italiano, nac. 16/07/1947, casado, empleado, DNI 93.276.865, domiciliado en Viamonte 1394 Banf., Pdo. L. de Zamora; Leandro David Galeano, arg., nac. 14/01/1977, casado, comerciante, DNI 25.559.900, domiciliado en Magdalena 3128 PB N° 3, Lanús y Néstor Adrián Lo Tartaro, arg., nac. 21/05/1967, casado, comerciante, DNI 18.420.724, domiciliado Hipólito Yrigoyen 7452, 3° D Banfield, Pdo. L. de Zamora. 2) Denominación: "Luframisof S.R.L.". 3) Domicilio Social: Maipú 87, Banfield, Pdo. L. de Zamora. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a la venta, minorista o mayorista, de productos de panadería y afines. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: \$ 12.000 integrado por 1.200 cuotas de pesos diez valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. 7) Administración y Representación: Gerente: Pedro Ursino. 8) Fiscalización: Conforme Art. 55 Ley 19.550. Sin síndico. 9) Cierre Ejercicio 31/12. Néstor Edgardo Villar, Escribano.

L.Z. 45.648

ERVAPA AGRO Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Flores Ernesto Víctor, 66 años, CUIT 20-05057670-2, casado, argentino, productor agropecuario, domicilio calle Almafuerde 449, Henderson, Partido de Hipólito Yrigoyen, Provincia de Buenos Aires LE 5.057.670, Flores Patricio Víctor, 35 años, CUIT 20-24219956-2, soltero, argentino, contratista, domicilio calle Almafuerde 449, Henderson, Partido de Hipólito Yrigoyen, Provincia de Buenos Aires DNI 24.219.956, Flores María Valeria, 36 años, CUIL 27-23624020-2, casada, argentina, ama de casa, domicilio calle Almafuerde 449, Henderson, Partido de Hipólito Yrigoyen, Provincia de Buenos Aires DNI 23.624.020 y Otero Irma Inés, 59 años, CUIL 23-06355575-4, casada, argentina, ama de casa, domicilio calle Almafuerde 449, Henderson, Partido de Hipólito Yrigoyen, Provincia de Buenos Aires LC 6.355.575. 2) Instrumento Privado 15/11/10. 3) "Ervapa Agro Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) Calle Carlos Pellegrini N° 356, Urdampilleta, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires. 5) Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granjas; avicultura y apicultura. b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, preparación de la tierra, sembrado y cosechado; producción de especies cerealeras,

oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodónera, fibrosas, tabacaleras, vitivinícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura y ganadería. d) Contratar bajo las distintas modalidades de contratos rurales existentes, campos y establecimientos rurales. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en la D.P.P.J.P.B.A. 7) Doce mil pesos (\$ 12.000). 8) Administración Sociedad a cargo de los socios Flores Ernesto Víctor y Flores Patricio Víctor, carácter de Socios Gerentes y fiscalización de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Los socios Flores Ernesto Víctor y Flores Patricio Víctor, ejercerán representación legal. 10) 30/06 de cada año. García Sardon Ramiro C.P.N.

Az. 71.145

CORRALÓN DUARTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Juan Eduardo Duarte, arg., 03/01/80, DNI 27.876.962, solt., comerciante, Mansilla 251, Gral. Pacheco, Tigre, Bs. As. y Teresa Mariana Lavigna, arg., 13/10/85, DNI 31.827.926, solt., comerc., Int. Arnoldi 1661, Loc. y Part. San Fernando, Bs. As. 2) Inst. Priv. 24/11/10. 3) Corralón Duarte S.R.L. 4) Intendente Arnoldi 1737, Loc. y Part. San Fernando, Bs. As. 5) Venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los prod. y subprod. que hacen al objeto principal; realizar por cta. propia o por cta. de terc. o asociada a terc. la cpravta., distribuc. y fracción. de toda clase de materiales y prod. para la construcción afines al objeto social; represent., comerc., de materiales y prod. para la construcción en sus mas variados tipos y/o cualesq. de sus partes integrantes; su export. e imp. y todo tipo de exp. comercial relac. direct. con el objeto soc. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Direc., Adm. y Rep.: Uno o más Gtes. socios o no. Gtes.: Juan Eduardo Duarte y Teresa Mariana Lavigna, 99 años. 9) Fisc.: Por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano, C.P.

S.I. 38.670

CONSTRUCTORA CASFER S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 02/03/2011. Socios: Sr. Castillo Mario David, nacido el 22/01/1960, DNI 13.974.010, casado, con domicilio República 596 de San Nicolás, Pcia. Bs. As., argentino, Empresario. María Delia Ferreira, nacida el 11/03/1953 DNI 10.618.889, casada, con domicilio en calle República 596 de San Nicolás, Pcia. Bs. As., argentina, de profesión Comerciante y .Adriana Marcela Castillo, nacida el 05/05/1978, DNI 26.525.062, soltera, con domicilio en calle República 596 de San Nicolás, Pcia. Bs. As., argentina, empleada. Denominación: Constructora Casfer S.A. Domicilio: República 596, San Nicolás de Los Arroyos Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción de redes de agua, gas y cloacas. Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, administración, explotación y refacción de todo tipo de inmuebles, mejoras de terrenos urbanos, rurales o industriales, aún los sometidos a afectaciones especiales por Leyes Nacionales, Provinciales o Municipales o sus Reglamentos, en el subsuelo, aire o sobre ríos o superficies de aguas, afectados o no al Régimen de Propiedad Horizontal, con cualquier destino, pudiendo venderlas, adquirir las o permutarlas, alquilarlas, tomarlas en comodato o contratar locaciones de obra o servicios, incluso dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal y de urbanización y loteo, cumpliendo todos los requisitos allí previstos en caso necesario. Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. Estudios, proyectos, cálculos, dirección, inspección, ejecución, puesta en marcha, operación, reparación y mantenimiento en edificios, estructuras y obras de todo tipo. Podrá actuar como fiduciante, beneficiaria o administrar fideicomisos. Construcción, remodelación, ampliación o reducción de obras civiles, obras hidráulicas, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, embalses, obras portuarias, sanitarias, metalúrgicas y todo otro tipo de construcciones públicas o privadas, como la prestación de servicios relacionados a la conservación, mantenimiento y explota-

ción de autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías públicas y privadas, como también de todo tipo de obras industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente tengan relación con las mismas. Dirección y ejecución de toda clase de obra relacionada con la instalación y mantenimiento de obras hidráulicas, para el aprovechamiento, almacenamiento y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas. Dirección y ejecución de obras para el transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos, su instalación y mantenimiento. Dirección y ejecución de obras, para el montaje, instalación y mantenimiento para la mejora del medio ambiente, incluyendo obras de ventilación, calefacción, climatización y frigoríficas. Movimiento de suelo y compactación, pavimentación, bacheo, cordón cuneta, limpieza de canales, sumideros, alcantarillado. Diseño, construcción, fabricación, instalación, mantenimiento, limpieza, conservación y explotación publicitaria de todo tipo de mobiliario urbano y elemento similar. Comercial: Compra y venta de materiales para la construcción, cañerías, griterías, accesorios en general. Ferretería Industrial. Manipulación, embalaje, y distribución de productos alimenticios o de consumo. Reposición y mantenimiento de equipos dispensadores de los productos mencionados, intervención en operaciones de materias primas y mercancías manufacturadas y suministros. Industrial: Fabricación de tubos de hormigón comprimido, mosaicos, baldosones, postes de hormigón de alambreado olímpico. Fabricación de estructuras de hormigón y metálicas, aberturas metálicas y de madera. Fabricación, instalación, distribución y explotación de todo tipo de anuncio publicitario. Elaboración de comidas para consumo propio o de terceros. Financiera: Inversiones con aportes de capital propios a particulares, a empresas o a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para negocios presentes o futuros, con o sin garantías reales o personales, a corto o a largo plazo; realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias; compraventa y permuta de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. También podrá realizar gestiones de negocios, administración de empresas de capitales. La sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 modificada por Decreto 897/95 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio sin recurrir al ahorro público. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o que requieran del ahorro público. Para la prosecución del objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Importadora y Exportadora: Importación y/o Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes vigentes, realizar todo tipo de operaciones de comercio exterior, exportar e importar, almacenar, construir depósitos, alquilar espacios para la actividad comercial, realizar operaciones de despacho aduanero, en puertos, aeropuertos y zonas francas del todo el país y del exterior. Construcción de redes de agua, gas y cloacas, construcción ampliación reducción, elevación, administración, explotación y refacción de todo tipo de inmuebles, mejoras en terrenos urbanos, rurales o industriales, aún los sometidos a afectaciones especiales por Leyes Nacionales, Provinciales o Municipales o sus Reglamentos, en el subsuelo, aire o sobre ríos o superficies de aguas, incluso dentro de las normas de la Ley de Propiedad Horizontal y de urbanización y loteo, cumpliendo todos los requisitos allí previstos en caso necesario. Ejecución, Dirección y Administración de proyectos, cálculos, dirección, inspección, ejecución, puesta en marcha, operación, reparación y mantenimiento en edificios, estructuras y obras de todo tipo. Podrá actuar como fiduciante, beneficiaria o administrar fideicomisos. Capital: \$ 50.000. Órgano de Administración: Directorio: mínimo de 1 máximo 5, según fije la Asamblea. Suplentes mínimo de 1, máximo de 5. Durarán 3 ejercicios, son reelegibles. Presidente Mario David Castillo, Suplente María Delia Ferreira. Se Prescinde de Fiscalización. Fecha de cierre del ejercicio es el día 31 de enero. C.P.N. Patricia Maria Sordo.

S.N. 74.098